



Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Psicología

“Cyberbullying: un problema de acoso escolar a través de dispositivos electrónicos”

Informe Final del Trabajo de Investigación correspondiente al requisito curricular conforme O.C.S 143/89

Autoras:

Fais, María Soledad

5582/01

Stringa, Bárbara

5859/02

Vázquez, Ana Lucía

5871/02

Supervisor: Lic. Calo, Orlando

Co-supervisor: Lic. Pirillo, Eliana

Cátedra de radicación: Deontología Psicológica. Facultad de Psicología de la UNMdP.

Fecha de Presentación: 16 de marzo de 2011

Mar del Plata

N° CLASIFICACION:	ADQUISICION:
t-ps F	Pose
	N° INVENTARIO:
	R-1019



Este informe final corresponde al requisito curricular de Investigación y como tal es propiedad exclusiva de las alumnas María Soledad Fais, matrícula n°5582/01, Bárbara Stringa, matrícula n°5859/02, y Ana Lucia Vázquez, matrícula n° 5871/02, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y no puede ser publicado en un todo o en sus partes o resumirse, sin el previo consentimiento escrito de las autoras.

El que suscribe manifiesta que el presente Informe Final ha sido elaborado por las alumnas María Soledad Fais matrícula n°5582/01, Bárbara Stringa, matrícula n°5859/02, y Ana Lucia Vázquez, matrícula n° 5871/02, conforme a los objetivos y el plan de trabajo oportunamente pautado, aprobando en consecuencia la totalidad de sus contenidos, a los 16 días del mes de marzo de 2011.

A handwritten signature consisting of several overlapping loops and curves, written in black ink.

Firma del Supervisor:

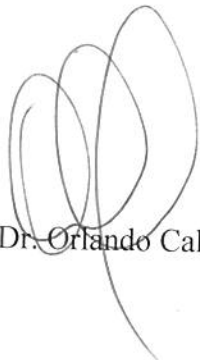
Dr. Osvaldo CASO

Informe del Supervisor

Las alumnas autoras de la presente investigación utilizaron un cuestionario autoadministrado que permitió indagar la presencia de Cyberbullying en el establecimiento educativo en el que se desarrolló la investigación. A partir de allí utilizaron los datos obtenidos para efectuar el trabajo de investigación que aquí presentan y que aporta información útil al proyecto “Posición subjetiva en relación con la ley de los actores intervinientes en las modalidades de bullying”, que se encuentra bajo mi dirección.

A lo largo del proceso, tanto en su desempeño dentro del Proyecto de investigación referido, como en el procesamiento personal que hicieron de la información recogida, demostraron rigurosidad en el empleo de los conceptos propios del marco teórico, meticulosidad en el tratamiento de los datos, creatividad en la perspectiva con que afrontarlos y constancia y disciplina en el trabajo concreto.

Los objetivos que se propusieron y las categorías elegidas para analizar implican un recorte original, en relación con el proyecto que dirijo, que aporta una perspectiva que no había sido específicamente abordada y que, por lo tanto, constituye un aporte significativo a los resultados del proyecto mayor.



Dr. Ofirando Calo



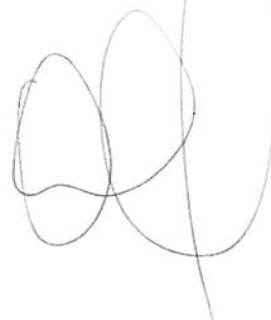
Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha se procede a dar aprobación al Trabajo de Investigación presentado por las alumnas María Soledad Fais matrícula n°5582/01, Bárbara Stringa, matrícula n°5859/02, y Ana Lucia Vázquez, matrícula n° 5871/02.

Firma y aclaración de los miembros integrantes de la Comisión Asesora

Fecha de aprobación:

2/08/11

Aprobación: 9 (NOSE)

A handwritten signature consisting of a horizontal line with a vertical stroke crossing it near the end, and a small loop at the top right.A handwritten signature consisting of several overlapping loops and a vertical line extending downwards from the bottom right.

Agradecimientos

Agradecemos especialmente al Lic. Orlando Calo (Supervisor) y a la Lic. Eliana Pirillo (Cosupervisora), por su ayuda y apoyo a lo largo de todo este trabajo de investigación.

Así mismo, agradecemos a las autoridades y alumnos del Instituto Peralta Ramos quienes nos abrieron sus puertas con la mayor predisposición hacia nosotras, con el fin de poder administrar la técnica utilizada en la recolección de datos.

INDICE GENERAL	0
ANTEPROYECTO	1
CAPITULO I Marco Teórico	9
1.1- Introducción y definición.....	10
1.2- Investigaciones realizadas.....	12
CAPITULO II Consideraciones acerca del fenómeno Cyberbullying	14
2.1- Diferencias con el acoso tradicional.....	15
2.2- Factores de riesgo del acoso.....	15
2.3- Consecuencias.....	18
2.4- Sintomatología del afectado.....	20
2.5- Perfiles del acoso.....	20
2.5.1- Perfil de la víctima.....	21
2.5.2- Perfil del agresor.....	23
2.5.2.1- Fases del acoso y tipos de acosador.....	24
2.5.3- Perfil del espectador.....	25
2.6- Manifestaciones del Cyberbullying. Tipos o formas de Cyberbullying.....	28
2.7- Posibles abordajes e intervenciones.....	29
2.8- Niveles de prevención y tratamiento.....	31
2.9- Comparación por género: investigaciones realizadas.....	32
CAPITULO III Metodología	33
3.1- Descripción de la muestra.....	34
3.2- Métodos y técnicas empleadas.....	34
3.3- Lugar de realización del trabajo.....	34
3.4- Cronograma de actividades.....	34
CAPITULO IV Resultados	36
CAPITULO V Análisis de los datos	44
CAPITULO VI Conclusiones	53
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59
ANEXO	62



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PLAN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

APELLIDO Y NOMBRE: Fais, María Soledad.

Stringa, Bárbara.

Vázquez, Lucía.

MATRICULA Y AÑO:

5582/01.

5859/02.

5871/02.

CATEDRA O SEMINARIO DE RADICACIÓN: Deontología Psicológica.

SUPERVISOR: Lic. Calo, Orlando.

CO - SUPERVISOR: Pirillo, Eliana. Lic.



Firma supervisor



Firma Co - Supervisor



Firma de las alumnas

P/Área de investigación

Resultado de la evaluación (aprobado / rehacer)

Fecha:

TITULO DEL PROYECTO

“Cyberbullying: un problema de acoso escolar, a través de dispositivos electrónicos”.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Este trabajo está vinculado con el proyecto “Identificación de modalidades de bullying y sus efectos en la subjetividad del niño y del adolescente agredido”.

Una de esas modalidades es el llamado “cyberbullying”, definido como una agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto, repetidas veces, a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma (Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippett, 2006). Los protagonistas de dicho fenómeno son niños o jóvenes. Si bien los autores hablan de individuos, por nuestra parte especificamos que tanto la víctima como el victimario son niños o adolescentes.

Este es un estudio de corte descriptivo y exploratorio, y tiene por objetivo detectar modalidades de cyberbullying en los adolescentes de 12, 13 y 14 años de edad (1º, 2º, 3º de Escuela Secundaria Básica respectivamente) en una institución privada de la ciudad de Mar del Plata.

PALABRAS CLAVES

Cyberbullying – Escolaridad – Bullying – Adolescencia – Argumentos de adolescentes.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

MOTIVOS Y ANTECEDENTES

Se realizará un análisis cualitativo y cuantitativo, utilizando la toma de un cuestionario estándar y entrevista semidirigida, enfocado al interés en las condiciones sociales actuales; se analizará también la relación entre el grupo etéreo seleccionado y la creciente mediatización masiva de modalidades de violencia, especialmente cyberbullying por parte de los adolescentes.

Esta trabajo surge de la posibilidad de participar como colaboradoras en el proyecto “Identificación de modalidades de bullying y sus efectos en la subjetividad del niño y del adolescente agredido”, que lleva adelante el grupo de investigación “Psicología y Moralidad” de la Facultad de Psicología, de la Universidad Nacional de Mar del Plata.



Nuestro mayor interés se centra en la detección del fenómeno cyberbullying así como sus diferentes modalidades y sus efectos en la subjetividad del sujeto agredido.

Atentas a las condiciones sociales actuales surge la inquietud de analizar la relación entre el grupo etéreo seleccionado y la creciente mediatización masiva, de la violencia por parte de los jóvenes.

El interés en esta temática surge a partir de las problemáticas actuales dadas entre adolescentes de 12, 13 y 14 años, en función del incremento masivo del uso de los medios de comunicación y su fácil acceso (Mensajes de texto, Internet, Facebook, Chat), los cuales contribuyen al acoso entre adolescentes.

Olweus (1993) aportó una completa definición del concepto de Bullying: “Un alumno se convierte en víctima cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. La victimización entre iguales es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro al que elige como víctima de ataques repetidos. Esta acción negativa e intencionada sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus medios”.

El problema de la violencia escolar y el bullying es ya un fenómeno conocido por la sociedad y un viejo tópico a investigar. Pero las vías por la que se produce el bullying han evolucionado en el tiempo y han surgido nuevas formas de intimidación, acoso y malos tratos. Una de estas formas es conocida como cyberbullying, de acuerdo con Smith et al. (2006), podemos considerarlo como un subtipo o una nueva forma de bullying, por lo que su definición es válida con una nueva connotación, antes no contemplada, referida al uso de los medios tecnológicos para acosar, molestar o maltratar a la víctima. Smith et al. (2006) definen el cyberbullying como una agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto, repetidas veces, a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma. Estas formas electrónicas son las denominadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las cuales han supuesto una evolución inimaginable en la sociedad y una herramienta indispensable para trabajar y comunicarse. Su uso se ha extendido en el primer mundo de una forma muy rápida (Li, 2006). De hecho, es difícil encontrar a un o una adolescente que no tenga teléfono móvil o acceso a un ordenador conectado a Internet.

Pese a que lo consideramos una forma más de bullying, el cyberbullying manifiesta una serie de diferencias con los tipos tradicionales de maltrato y acoso entre escolares que merece la pena mencionar (Campbell, 2005; Smith 2006; Mora Merchán y Ortega, 2007):

OBJETIVOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA

Detectar la existencia de cyberbullying, en adolescentes de 1, 2, 3 año de ESB de una institución privada de la ciudad de Mar del Plata.

OBJETIVOS PARTICULARES

- (a) Detectar y describir las modalidades de cyberbullying presentes en la población encuestada.
- (b) Realizar la relación entre el grupo etéreo seleccionado y el cyberbullying.
- (c) Delimitar la frecuencia de los diferentes subtipos de cyberbullying en la muestra seleccionada.
- (d) Estudiar los argumentos que los adolescentes tienen en relación al cyberbullying.

METODOS Y TECNICAS

Se utilizará una metodología que combine abordajes cualitativos y cuantitativos

Se aplicarán cuestionarios individuales, dirigidos, basados en autoinforme. El cuestionario utilizado “Cuestionario Cyberbullying” (Ortega, Calmaestra y Mora Merchán, 2007) está basado en el cuestionario diseñado por Smith et al. (2006)

El procedimiento de recogida de datos se realizará siguiendo los estándares de voluntariedad, anonimato e independencia.

LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Se realizará en el Instituto Peralta Ramos, institución de carácter privado, de la ciudad de Mar del Plata, en los años 1º, 2º y 3º del ciclo E.S.B. (Escuela Secundaria Básica), es decir, alumnos de 12, 13 y 14 años respectivamente.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Exploración y selección bibliográfica	X	X	X					
Definición del marco conceptual		X	X					
Solicitud de consentimiento		X						
Entrevistas a informantes claves			X	X				
Administración de la prueba					X			
Reunión con supervisores		X	X	X	X	X	X	
Análisis de datos					X	X	X	
Redacción del informe final								X

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

- Calmaestra J, Ortega R y Mora Merchan JA (en prensa). *Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y la Convivencia. Un estudio sobre formas de acoso utilizando las TIC*. Investigación en la Escuela.
- Campell M (2005). *Cyberbullying: An old problem in a new guise?* Australian Journal of Guidance and Couselling, 15, 68-76.
- Chishlom JL (2006). *Cyberspace Violence against Girls and Adolescent Females*. The Annals of the New York Academy of Sciences, 1087, 74-89.
- I-SAFE (2009). *The Leader in e-safety Education. About i-SAFE*. Recuperado el 15 de Mayo de 2009. de <http://www.isafe.org/channels/?ch=ai>
- Keith S y Martin ME (2005). *Cyber-Bullying: Creating a Culture of Respect in a Cyber World*. Reclaiming Children and Youth, 13, 224-228.
- Li Q (2005). *Cyberbullying in Schools: Nature and extent of Canadian adolescents. Paper presented at the Annual Meeting of the American Educational Research Association*. Montreal.
- Li Q (2006). *Cyberbullying in Schools, A research of gender differences*. School Psychology International 21, 157-170.
- Li Q (2007). *New bottle but old wine: A research of cyberbullying in schools*. Computers in Human Behavior, 23, 1777-1791.
- Mora Merchán JA y Ortega R (2007). *Las nuevas formas de bullying y violencia escolar*. En R. Ortega, JA Mora Merchán y T Jäger (Eds.). Actuando contra el bullying y la violencia escolar. El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet E-Book. Recuperado el 10 de Mayo de 2009. de <http://www.bullying-in-school.info>



- MSN.uk (2006). *MSN cyberbullying report: Blogging, instant messaging and email bullying amongst today's teens*. Recuperado el 07 de Mayo de 2009. de <http://www.msn.co.uk/cyberbullying>
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell.
- Ortega R, Calmaestra J y Mora Merchán JA (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* 2008, 8, 2, 183-192. Universidad de Córdoba, España; Universidad de Sevilla. Recuperado el 10 de Mayo de 2009. de <http://www.acapsi.com/Cyberbullying.html>
- Ortega R, Calmaestra J y Mora Merchán JA (2007). *Cuestionario Cyberbullying*. Universidad de Córdoba, instrumento no publicado.
- Ortega R y Mora-Merchán JA (2000). *Violencia Escolar: mito o Realidad*. Sevilla: Mergablum
- Smith PK (2006). *Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela*. Paper presentado al Congreso Educación Palma de Mallorca.
- Smith PK, Mahdavi J, Carvalho C y Tippett N (2006). *An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying*. A Report to the Anti-Bullying Alliance.
- VISIONARIES-NET (2005). *Afrontar el bullying y la violencia escolar utilizando Internet*. Resumen de la conferencia. Recuperado el 10 de Mayo de 2009. de <http://www.bullying-in-school.info/es/content/conferencias/online-conferences/conference-1-short-report.html>

- Ybarra ML and Mitchell KJ (2004). *Online aggressor/targets, aggressors, and targets: a comparison of associated youth characteristics*. Journal of Child Psychology and Psychiatry, 45, 1308-1316
- YOUNGOV-CHILE (2009). *Acerca de YouGov*. Recuperado el 15 de Mayo de 2009. de <http://chile.yougov.com/about-yougov.aspx>

Afectado.

Sería importante q' indaguen el m^o de eleccion
e los q' se administran las cuestionas p'.



CAPITULO I
MARCO TEORICO

1.1 Introducción y definición

Dentro de las diferentes formas de violencia y acoso, el Cyberbullying, también llamado Ciberacoso, es un fenómeno en crecimiento, cada vez más conocido que afectaría principalmente a los jóvenes, quienes parecerían no conocer los límites en el uso de las nuevas tecnologías.

No existe una definición admitida en forma consensuada sobre el Cyberbullying, no obstante, parecería haber una anuencia generalizada en considerar como condición para que el fenómeno se haga presente el factor “intencional y repetitivo” del acoso por parte del agresor. Belsey (en Parés Soliva, 2007) dice que el Cyberbullying implica el uso de información y comunicación tecnológica de manera difamatoria (como e-mail, teléfono celular, sitios Web, foros, mensajes de texto), y destaca la naturaleza deliberada y repetitiva del comportamiento hostil del grupo o individuo con la finalidad de dañar al otro. Así mismo, también citamos a Manson (en Río Pérez, Bringue Sala, Sádaba Chalezquer y González, s.f.) quien en su conceptualización del Cyberbullying estaría de acuerdo con esta línea de considerarlo como un individuo o grupo utilizando maliciosamente información, de manera intencionada y repetitiva, por medio de tecnologías para hacer posible el acoso hacia otro individuo o grupo.

Otros autores, además de coincidir en la naturaleza insistente e intencionada del Cyberbullying, hacen hincapié en el estado de indefensión que caracteriza a la víctima de este tipo de agresión. Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippett en definen al fenómeno como una *“agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto, repetidas veces, a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma.”* (Ortega, Calmaestra y Mora Merchan, 2008, s.p.)

Teniendo en cuenta estas conceptualizaciones anteriormente mencionadas, a lo largo de este trabajo, tomaremos como referencia la definición de Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippett, considerando que es la más abarcativa ya que tiene en cuenta como condición para la manifestación del fenómeno estudiado, tanto la naturaleza intencional y repetitiva, así como también la indefensión de la víctima.

En Argentina el Cyberbullying ya se hizo presente. Estamos experimentando un retroceso en las instituciones educativas, en lo que respecta a la enseñanza y trasmisión de valores, con las consecuencias que esto conlleva, mientras que a la par los avances

tecnológicos parecen no tener freno. Para Melcer (2009) la violencia en el ámbito escolar no es una novedad, los cuestionamientos de la institución secundaria y del rol de la autoridad están atravesados por una época de marcada crisis social. Esto condicionaría a los estudiantes, ya que siendo uno de los sectores sociales más influenciables, personificarían la conflictiva social por su ímpetu, sus confusiones, sus convicciones y sus búsquedas.

“Resulta imperativo, entonces, poner en evidencia este mundo en el que están inmersos. El desconocimiento del mismo los priva de la posibilidad de optar. Partiendo de esta concepción el colegio secundario debería generar las condiciones de posibilidad para conformar sujetos que puedan ser conscientes de sus acciones, de sus elecciones y de sus diferencias con los demás” (Melcer, 2009, p.2)

Además, parece que los medios de comunicación en vez de contribuir a prevenir la violencia, generan las condiciones para que esta se propague. Los programas televisivos mediáticos están ocupando gran parte de la programación de nuestra pantalla. El único divertimento que postulan se vincula al triunfo de unos, lo que implica la expulsión del resto y el aumento de la competitividad a cualquier precio. Esto se evidencia diariamente en realitys como “Gran Hermano”, “Cuestión de peso” o “Bailando por un sueño”. Estos ponen como referencia la expulsión y la importancia de “ser famoso” sin importar cuán talentosos o cuan capaces sean o no los participantes, si no que se mantiene en pantalla aquel que genera más rating, lo cual parecería ir de la mano con el que más escándalo y violencia genera al aire. De este modo los programas televisivos implementarían una lógica que no contempla ni “al mejor” ni al “peor”, sino que sólo quedan los más violentos. Es por esto que consideramos que la violencia entre los adolescentes en la escuela estaría reflejando estas relaciones agresivas e impulsivas, competitivas, que se muestran como modelo en los medios de comunicación.

En el mes de septiembre de 2007, la revista “Portal Educativo” (Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires) entrevistó a Juan Otero, Director de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la cartera educativa provincial. Ante la pregunta “¿Hay estadísticas de casos de Cyberbullying en nuestra Provincia y en el país?”, Otero respondió lo siguiente:

“Hasta el momento los casos registrados no son lo suficientemente significativos como sucede en otros países. No existe un estudio detallado ya que por lo general la tendencia en las personas que son o han sido víctimas de estas intimidaciones es ocultar la experiencia por temor o vergüenza. Creemos que existen muchos casos que no trascienden el anonimato. En el caso de los adolescentes, el Cyberbullying es una práctica que habitualmente se genera a partir de intercambios de datos en grupos virtuales en donde cierto pacto de privacidad se impone por sobre la necesidad de pedir ayuda.”(Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2007a, p.3)

1.2 Investigaciones realizadas

Los autores Ortega y Mora Merchán (en Ortega et al, 2008), mencionan 3 etapas por las cuales han pasado los estudios sobre violencia escolar y bullying. La primera se caracteriza por estudios descriptivos en pocos países hasta desembocar en un segundo período de consolidación en el que las investigaciones se expanden a multitud de países. Según dichos autores actualmente nos encontraríamos en una tercera etapa que se caracteriza por la amplitud en los temas de estudio y el uso de metodologías diversas para abordar el problema, sin olvidar el alcance social que ha experimentado el fenómeno a través de los medios de comunicación. De esta manera, comienzan a aparecer estudios sobre nuevas formas de *bullying* más específicas, siendo una de ellas, el *Cyberbullying*. Durante los últimos meses, las noticias sobre esta temática comienzan a aparecer en España y en el resto del mundo. Pero el tratamiento informativo y el investigador no siempre van al unísono. Así, en el año 2005, el *Cyberbullying* no era un tópico de investigación en Alemania o en Portugal, mientras que en Estados Unidos, Australia, Canadá o Nueva Zelanda sí se estudiaban estos fenómenos. No obstante, esta tendencia está cambiando ya que en la actualidad se observa un interés creciente sobre dicho fenómeno en países como España y Reino Unido.

De esta manera, Ortega y sus colaboradores (2008), puntan las primeras investigaciones importantes sobre *Cyberbullying*:

- Probablemente la primera investigación sobre Cyberbullying sea la de Finkelhor, Mitchell y Wolak en el año 2000, constando la misma de una encuesta telefónica a gran escala dentro de los Estados Unidos donde se puso de manifiesto que el 6% de los adolescentes eran acosados a través de Internet. Así mismo en el año 2002, en el Reino Unido, en el National Children's Home se realizó una primera investigación en la que se detectó la presencia del fenómeno. En estos estudios los investigadores consideraron por primera vez a los mensajes de texto a través del celular como una vía de *Cyberbullying*. (Ortega et al, 2008)
- En el año 2004 se realizó la llamada *National i-Safe Survey* en los Estados Unidos. La muestra fue de 1566 chicos y chicas entre 9 y 13 años. Se demostró mediante un cuestionario que casi la mitad de los encuestados habrían sido acosados a través de Internet. (Ortega et al, 2008)
- En España, es clara la importancia que tiene el fenómeno del Cyberbullying dado el elevado número de alumnos, en su mayoría adolescentes, que están implicados. Este interés parecería ser creciente debido al aumento que se estaría experimentando en los niveles de incidencia en los últimos años. De hecho, en los últimos estudios se han detectado mayores porcentajes de implicación entre los participantes. (Ortega et al, 2008)

CAPITULO II
CONSIDERACIONES ACERCA DEL
FENOMENO CYBERBULLYING

2.1 Diferencias con el acoso tradicional

El concepto Cyberbullying implica necesariamente el uso de tecnologías, para poder llevar a cabo el acoso. La naturaleza móvil de estas hacen que la víctima no tenga escapatoria, y que pueda sufrir el acoso aun estando en su hogar y en presencia de sus padres. Esta condición hace referencia al estado de indefensión que anteriormente mencionamos. No existen lugares seguros para las víctimas ni momentos de descanso, pues en cualquier momento y lugar se puede recibir una llamada o mensaje de acoso y se pueden revivir a lo largo del tiempo, ya que el mismo se realiza de forma repetitiva.

El Cyberbullying presenta características propias. Según Mora Merchán y Ortega-Ruiz (en Del Rio Pérez et al, s.f.) en el Cyberbullying la amplitud que alcanza la audiencia puede ser enorme, ya que las fotos o los videos mediante los cuales se hiere a la víctima, se suben a sitios públicos y además el contenido queda almacenado y nunca se pierde. En cambio, en el acoso tradicional los espectadores de las agresiones serian grupos más reducidos. Otro factor importante, es el anonimato del agresor (por esto, la fuerza física o el tamaño del agresor no cuenta), esto se explica porque el Cyberbullying no se realiza necesariamente cara a cara ante la víctima, lo cual favorece al victimario a que se sienta menos culpable e incluso ignore las consecuencias causadas por sus acciones. A diferencia del acoso tradicional, cara a cara, en un tiempo y espacio determinado, la naturaleza móvil del las nuevas tecnologías de la comunicación provoca que se traspasen estos límites temporales y físicos que marcaban el acoso en la escuela.

Si bien, estas características mencionadas hacen a las diferencias fundamentales entre el acoso tradicional y esta nueva forma de acoso que avanza rápidamente a la par del progreso tecnológico, pensamos que ambos fenómenos en la mayoría de los casos se dan sobre la base de relaciones engendradas en el seno del ámbito escolar. La diferencia estaría entonces en el medio utilizado, en este caso la tecnología, y las características mencionadas anteriormente, a las que este medio contribuye.

2.2 Factores de riesgo del acoso

Plantearemos en este apartado aquellos factores que propician las condiciones tanto para que un adolescente ocupe el lugar de agresor como de víctima. Es necesario aclarar que, para ello, utilizamos la bibliografía de Castro Santander (2009) la cual plantea los factores



de riesgo del acoso en general. Sin embargo, este autor habla del Ciberacoso como un tipo de violencia dentro de la categoría general, por lo tanto, tomamos en cuenta dicha información. Castro Santander es psicopedagogo argentino (desempeñándose actualmente en la Universidad Católica Argentina) y como tal ha realizado investigaciones regionales que nos sirven de parámetro. Es coordinador del Observatorio de la Convivencia Escolar. El año pasado desentrañó el fenómeno del acoso dentro de las aulas argentinas en su libro “Violencia silenciosa en la escuela”.

FACTORES DE RIESGO DEL ACOSO		
	AGRESOR	VICTIMA
PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> - aprendizaje de conductas agresivas en la infancia - dificultades de aprendizaje que no permiten realizar las tareas propias de su edad - desmotivación para aprender - personalidad desinhibida e impulsiva - ausencia de autocontrol - inhabilidad social - hiperactividad - consumo de sustancias toxicas - excesiva necesidad de ser considerado líder social 	<ul style="list-style-type: none"> - dificultades de aprendizaje que no permiten realizar las tareas propias de su edad - limitaciones en destrezas físicas - inhabilidad social - desmotivación por aprender - excesiva necesidad de ser considerado o querido - inmadurez general, incluso en el desarrollo físico
FAMILIARES	<ul style="list-style-type: none"> - estilo de educación familiar autoritario o permisivo - falta de afecto y poca comunicación - permisividad y complicidad ante comportamientos transgresores y agresivos 	<ul style="list-style-type: none"> - incoherencia ante las normas, falta de dirección - crisis familiares, enfermedades, ausencias, discusiones continuas - largas jornadas laborales y poco tiempo para dedicar a los hijos
ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> - metodología competitiva - medidas sancionadoras inadecuadas - normas establecidas sin la participación de los alumnos - ausencia de enseñanza en valores y habilidades sociales - falta de atención a la diversidad - falta de comunicación y escaso acercamiento del profesorado hacia el alumnado 	

- contraposición de creencias, valores y costumbres de las diferentes culturas
- valores socialmente aceptados como la consecución del éxito, la competitividad y escasa valoración del esfuerzo personal
- influencia de los medios de comunicación: se tiende a imitar conductas agresivas y existe una falta de sensibilidad e indiferencia ante los incidentes violentos

En relación a los factores de riesgo personales y familiares observamos que, tanto la víctima como el victimario, presentan dificultades de aprendizaje, desmotivación para aprender, inhabilidad social y excesiva necesidad de ser considerado por los demás. Podría pensarse que el rol que va a asumir dentro del círculo de violencia, es decir agresor o agredido, dependería de factores temperamentales tales como retraimiento o por el contrario, la impulsividad.

En relación con la influencia del contexto familiar, Castro Santander (2009) explica que existen cada vez más evidencias del vínculo: comportamiento agresivo de niños y jóvenes y la conducta excesivamente punitiva y autoritaria de los padres, así como conductas de complicidad y justificación de los padres con sus hijos indisciplinados.

Y por último, es importante mencionar entre los factores ambientales, “la influencia de los medios de comunicación”, por la cual los chicos tienden a imitar conductas agresivas y se encontrarían insensibilizados ante los incidentes violentos. Como mencionamos en la introducción de nuestra investigación (capítulo I), en Argentina, los programas televisivos postulan el entretenimiento vinculado a la competencia desmesurada e inescrupulosa entre los participantes de los shows mediáticos, mejor llamados realityties show. Actualmente persiste en la pantalla aquel que más conflictos trae, el que más violencia genera, sin respetar el valor de la dignidad de la humana ni los derechos del otro. Se exponen temas controvertidos como por ejemplo la violencia de género de manera poco respetuosa, generando en los chicos, el público “más permeable”, una insensibilidad ante dichas conflictivas ya que todo forma parte de un mismo show. La violencia se naturaliza, pasa a formar parte de l vida cotidiana, y de esta manera se reproduce.

2.3 Consecuencias

El Cyberbullying trae aparejadas consecuencias graves que van desde depresión hasta fobia y ansiedad. También la autoestima del acosado descende, no tiene una adaptación social óptima y su capacidad de concentración y rendimiento académico merman. Además puede presentar tensión, miedo o ansiedad y, en casos muy extremos, intentos de suicidio (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2007)

El acoso que sufren las víctimas no es fácil de detectar. Los chicos suelen ocultar su sufrimiento y su temor a los adultos. Tal vez los mayores tienden a minimizar lo que sucede como si fuera “cosa de chicos”, y lamentablemente, cuando se le da importancia al padecimiento de la víctima suele ser tarde.

Coincidimos con “Autosuficiencia Press” cuando afirma que “la informalidad propia de las redes permite que personas hostiles, resentidas, con ansias de dominio o falta de escrúpulos, puedan acosar impunemente. El hacer correr un rumor o una calumnia, por una razón personal o por diferencias ideológicas, en forma anónima o desembozada, de boca en boca o mediante mails, no es una travesura sin consecuencias. El acoso puede provocar stress, somatizaciones, depresión o llevar al suicidio” (Autosuficiencia Press, s.f.)

Consideramos importantes las palabras de la Licenciada Inda Klein (2006), cuando dice que los niños que son intimidados experimentan un sufrimiento real que puede interferir con su desarrollo social y emocional, al igual que con su rendimiento escolar. Klein destaca que algunas víctimas de intimidación han llegado al suicidio.

A continuación presentamos un resumen de las consecuencias del acoso extraídas del libro “Un corazón descuidado” de Castro Santander (2009):

CONSECUENCIAS DEL ACOSO	
VICTIMA	
Corto plazo	
- Falta de concentración. Baja autoestima. Falta de asertividad. Dificultades de integración.	
- Inestabilidad emocional.	
- Mal carácter. Absentismo. Alteraciones del sueño. Enfermedades psicósomáticas por estrés.	
Medio plazo	
- Ansiedad. Depresión. Agresores de otros. Socialmente conflictivos.	
AGRESOR	

- Comportamiento social inadecuado. Abuso de poder. Bandas agresivas.
- Conflicto afectivo. Miedo. Inseguridad. Prepotencia.
- Trastorno de la personalidad.
- Falta de empatía. Incapacidad de percibir los sentimientos de otros.
- Moralidad egocéntrica.
- Falta de respeto a los demás. Déficit de desarrollo moral. Desajuste laboral.
- Peor pronóstico que el de la víctima.
- Necesita ayuda para poder modificar sus conductas antisociales.

ESPECTADOR

- Insensibilidad ante los sentimientos y el dolor de los demás.
- Déficit de empatía.
- Déficit en el desarrollo moral y emocional.
- Inseguridad. Miedo.
- Sentimiento de indefensión similar al de la víctima.
- Confusión sobre éxito social y maltrato.
- Déficit en la jerarquización de valores.
- Indiferencia.
- Actitud de perplejidad moral.

Generalmente, solo los casos que han tenido un final con gravísimas consecuencias son los que han llegado a hacerse públicos. En ellos ya no habría vuelta atrás, y en el “mejor” de los casos, hablamos de chicos cuyos padres han tenido que sacarlos del colegio o han comenzado algún tipo de tratamiento psicológico para elaborar dichas consecuencias, además de haber cerrado sus páginas web, casillas de correo o cambiado la línea de celular.

Si bien creemos que esto es consecuencia de que los chicos no se atreven a confesar lo que les está sucediendo, además, pensamos que también es responsabilidad de los mayores. Es escasa la información que está al alcance de los padres con respecto a esta temática, para poder informarse, los adultos deben entrar a sitios web y disponer de tiempo para ello, pero lamentablemente en el momento que vivimos los tiempos son “fugaces”, los adultos “siempre están apurados”. Estaría faltando una toma de conciencia por parte de los padres de los peligros a los que están sometidos sus hijos. Muchas veces, para entretenerlos o para que no jueguen solos en la calle, se les permite a los chicos que pasen horas frente a un

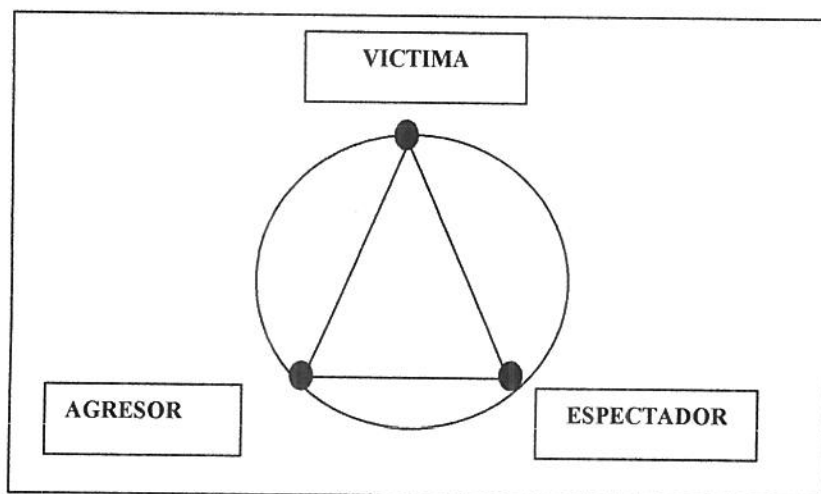
monitor de computadora o navegando en la red, y se les da desde muy chicos acceso a un teléfono celular. Todo esto pone a los hijos en una situación de peligro de la que si no se está alerta, será difícil salir.

2.4 Sintomatología del afectado

La sintomatología de la víctima del Cyberbullying es menos visible que la de la víctima de bullying o acoso tradicional, aunque no por esto pasa desapercibida en la formación de la personalidad, y para detectarla es necesario observar el comportamiento del afectado, y si esta se sostiene a lo largo del tiempo.

Uno de los principales indicadores que generan la sospecha de que un niño, niña o adolescente puede estar transitando una experiencia de acoso virtual, es si estos manifiestan alguna tendencia al repliegue o aislamiento cuando terminan sus sesiones frente a la computadora o si existen síntomas de alteración del pulso, sudoración o gestos que denoten preocupación mientras están respondiendo mensajes. Existen casos en los que las víctimas se ocultan de las miradas de otros y se los ve preocupados, sin apetito, sin deseos de salir o ir a la escuela. Los riesgos de no compartir la preocupación que tal situación le genera a la víctima trae acarreado síntomas como angustias, somatizaciones, sentimientos de persecución y muerte, efectos negativos sobre la autoestima, trastornos alimentarios, deseos de fuga, entre otros (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2007)

2.5 Perfiles del acoso



Del Cyberbullying, participan siempre dos actores: el agresor y la víctima, y en aquellos casos en que el acoso se haga público, participa un tercer actor: el espectador. No hay que subestimar la participación de estos últimos, su presencia es importante para el agresor, de manera que al hacer público su acoso completa el círculo de violencia. Hacemos esta distinción ya que consideramos que no en todo acoso de este tipo hay un espectador, por ejemplo, en los casos en los que la víctima es acosada por mensaje de texto, y la situación agresiva queda entre quien envió el mensaje y quien lo recibió.

A continuación presentamos un resumen de las características esenciales de cada uno de ellos.

2.5.1 Perfil de la víctima:

En este círculo de violencia la víctima sería aquel que padece y sufre la agresión reiterada y mantenida en el tiempo. Castro Santander (2009, p.169-170) menciona las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Se dan en igual medida en chicos y chicas - Pueden presentar rasgos que les diferencian de la mayoría de los estudiantes (obesidad, color del pelo y piel, por ejemplo) - Suelen tener necesidades educativas especiales lo cual hace que sean percibidos por sus compañeros como necesitados de ayuda y transmitiendo vulnerabilidad, características asociadas en general al riesgo de victimización (Montañés Sánchez, Bartolomé Gutiérrez y Montañés Rodríguez, 2009, p.6) - Presenta un aspecto contrariado y triste
CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Suelen ser tímidos y de temperamento débil, presentando además falta de asertividad y baja autoestima. - A menudo suelen ser personas ansiosas e inseguras, sensibles, cautas, tranquilas e introvertidas. Juegan solos y se sienten infelices y poco seguros en el recreo, pero esto es quizá un efecto del acoso que sufren. - Suelen tener una escasa competencia social, emocional y de comunicación (Montañés Sánchez, et al. 2009, p.6)
CONDUCTA SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> - Poco sociable, realiza actividades individuales y solitarias - Frecuentemente aislado



- Busca la cercanía de los adultos
- No sale de su casa solo
- Pocas habilidades sociales para interactuar
- Es considerado débil por sus compañeros
- Estilo de relación inhibido, sumiso y pasivo
- Evita el contacto con determinados compañeros
- Dependiente y apegado al hogar
- Cambios de humor repentinos, irritabilidad y explosiones de enojo

En relación a las características de la víctima, si bien esta planteado un perfil, este es genérico ya que consideramos que el agredido no siempre es alguien que carece de habilidades sociales, con poca autoestima e introvertido. Cualquiera puede ser objeto de acoso escolar. Se puede elegir al “gordito”, al que usa ortodoncia, al que tiene que usar anteojos, sin embargo también se puede escoger como víctima a aquel que se incorpora tarde al colegio, al que tiene buenas notas, al abanderado. Cualquier rasgo diferenciador es susceptible de ser utilizado por quien acosa para convertir al otro en víctima.

Montañés Sánchez et al (2009), mencionan dos tipos de víctimas según la conducta y reacción de las mismas:

- la víctima típica o pasiva: Presenta conducta pasiva, miedo ante la violencia, manifestaciones de vulnerabilidad, alta ansiedad, inseguridad y baja autoestima. Tiene tendencia a culpabilizarse de su situación y/o a negarla. Presenta cierta dependencia de los adultos (suele estar sobreprotegida en su familia). Este tipo de victimización es sufrido por igual por chicos y por chicas. (Montañés Sánchez, et al. 2009)
- la víctima activa: es menos frecuente y clara. Socialmente se caracteriza por tener una situación de aislamiento y fuerte impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos más rechazados por sus compañeros (más incluso que los agresores y las víctimas pasivas). Presenta cierta disponibilidad a reaccionar con conductas agresivas, irritantes y provocadoras. A veces llega a mezclar su papel de víctima activa con el de agresor, aunque sus agresiones suelen ser reactivas. Su rendimiento y su pronóstico a largo plazo son peores que las víctimas pasivas. Este tipo de víctima es más frecuente entre los chicos, no disminuyendo con la edad. (Montañés Sánchez, et al. 2009)

Hacemos una salvedad entre la bibliográfica consultada. Castro Santander no distingue entre tipos de víctimas. Solo hace referencia a un solo perfil del agredido entre cuyas características, una de ellas, es la no reacción a las agresiones. Observamos entonces que todavía habría una falta de consenso en cuanto a los perfiles de los actores del fenómeno estudiado. Sin embargo, creemos necesario tener en cuenta la distinción entre tipos de víctimas, ya que también hablaría de un mejor o peor pronóstico según la capacidad de reacción.

En relación a la edad tipo de este perfil Montañés Sánchez y colaboradores dicen:

“En cuanto a la edad, ya se ha visto anteriormente que la frecuencia de episodios de violencia sufrida en la escuela suele alcanzar su máximo nivel en la adolescencia temprana, en torno a los 11-13 años, y que la situación de victimización desaparece con la edad en la mayoría de los casos, debido, probablemente, a la adquisición por parte de la víctima de habilidades necesarias para ello (aunque este aprendizaje no se da en todos los casos) y al descenso del uso de la agresión con la edad”. (Montañés Sánchez, et al. 2009, p. 6-7)

2.5.2 Perfil del agresor:

Los agresores son aquellos que acosan a sus víctimas haciéndolo principalmente a través de dos medios, la computadora (Internet) y el teléfono celular.

Castro Santander (2009, p.169) menciona las características del agresor, expuestas en el cuadro al final del apartado.

Como dijimos anteriormente en el apartado “Diferencias con el acoso tradicional”, la fuerza y el aspecto físico del agresor no son condición del fenómeno de Cyberbullying (Del Rio Pérez et. al, s.f.) Por lo tanto, si bien Montañés Sánchez y sus colaboradores (2009) plantean un perfil para el acosador distinguiendo características físicas además del sexo, en este apartado no las vamos a tener en cuenta ya que las mismas corresponden a los agresores del acoso tradicional (bullying), en los que el más fuerte físicamente impone su poder y dominio sobre el más débil (también físicamente).

Estas características psicológicas también se presentan en el agresor del bullying. Sin embargo, hay características que son específicas del agresor del Cyberbullying, debido a

que el acosador se siente en una posición de poder desde el anonimato que percibe estando conectado, condición que no experimenta en el acoso tradicional. Por lo tanto el factor “anonimato” es característico del tipo de acoso estudiado.

CARACTERÍSTICAS FISICAS
- Sexo: mayoritariamente varones, aunque las chicas van aumentando en número
CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Suelen ser impulsivos, disruptivos y extrovertidos, con escasas habilidades sociales. Su capacidad de autocrítica suele ser nula, por lo que su autoestima será media o alta, aunque se podría decir que los niveles del autoconcepto son contradictorios. - En general, presentan baja tolerancia a la frustración, dificultades para cumplir normas, relaciones negativas con los adultos y bajo rendimiento; problemas que se incrementan con la edad - Usan la violencia y la intimidación como métodos de resolución de conflictos. Presentan un temperamento agresivo y reactivo, y son fácilmente provocables. Tienen necesidad de dominar a los demás, buscando detentar el poder dentro del grupo (Montañés Sánchez, et al. 2009, p.7)
CONDUCTA SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> - Se enoja si no se cumplen sus deseos. - Insulta, humilla, ridiculiza en público. - Rompe y esconde materiales. - Incapacidad para sentir empatía por la víctima. - En su relación con los demás, necesita dominar. - Puede mostrarse simpático con los adultos o molestar y hostigar a los docentes, pero nunca de forma tan cruel como a los compañeros que ha elegido como víctimas

2.5.2.1 Fases del acoso y tipos de acosador

Antonio Chacón Medina (2003) en su publicación titulada “Una nueva cara de Internet: el acoso”, si bien no habla específicamente de fases del acoso, sin embargo, plantea una sucesión de hechos acerca de cómo se va desarrollando la agresión y que pasos va dando el acosador para lograr su objetivo. Explica que el acosador antes de comenzar el proceso de acoso, comienza por tomarse tiempo para recopilar toda la información posible acerca de su víctima, fundamentalmente en aquellos aspectos que forman parte de su vida privada y de sus movimientos en la Red. Una vez obtenida dicha información, se inicia el acoso.

Este es el momento en que la mayoría de las personas optan por interrumpir la comunicación, y también en muchos de los casos la mayoría de los acosadores pierde el interés al no obtener la reacción que espera. Si el acosador es realmente una persona depravada y/o enferma y si la información obtenida hasta ese momento es suficiente, comenzará el asedio mediante los diferentes medios que tenga a su alcance. Su motivación para el acoso siempre gira en torno al acoso sexual, la obsesión amorosa, el odio o la venganza (Chacón Medina, 2003)

Siguiendo con la publicación de Chacón Medina, este distingue cuatro tipos de acosadores:

- El obsesivo simple: esta clasificación habla de un individuo cuyo objetivo es seguir manteniendo una relación con la víctima que previamente ya ha establecido negándose a aceptar que la relación se ha acabado, aunque se lo hayan hecho saber repetidas veces. Es probable concluir que este tipo de acosador durante la relación establecida, ya hubiera sido emocionalmente abusivo con la acosada o acosado (Chacón Medina, 2003)
- El segundo tipo, el que demuestra un amor obsesivo por la víctima, suele ser una persona solitaria con poca facilidad para establecer relaciones personales, y en algunos casos puede sufrir enfermedades mentales como la esquizofrenia o el trastorno bipolar. Es el acosador que persigue a una persona en particular y que no tiene contacto con la víctima más allá del límite de su propia mente (Chacón Medina, 2003)
- El tercero, el erotomaniaco, difiere del anterior en su percepción de que es su víctima la que está enamorada de él y por eso la persigue. El perfil de este grupo de acosadores es el de un varón, mayor que el acosador y de un estatus social más alto (Chacón Medina, 2003)
- El cuarto grupo, formado por sujetos con el llamado síndrome de víctima falso, se caracteriza por acosar a otra persona real o imaginaria de acosarlos a ellos (Chacón Medina, 2003).

2.5.3 Perfil del espectador:

Son chicos y chicas que no participan directamente de la situación de maltrato pero que, sin embargo, juegan un papel importante en el origen y mantenimiento de los episodios de malos tratos tanto favoreciendo como, en ocasiones, atajando el problema. Son testigos.

Ortega y Mora-Merchán, Díaz-Aguado y Avilés (en Montañés Sánchez et al. 2009) coinciden en que cuando se les pregunta a los espectadores por la causa del maltrato suelen señalar a las víctimas como los principales causantes del mismo (argumento que también suelen dar los agresores), y a los agresores como alumnos con mayor corpulencia física (se fijan, por tanto, en aspectos externos).

Hay un factor que juega un papel muy importante en la elección de la víctima: su impopularidad. Sin embargo, una vez elegidas el hecho de someterlas a victimización podría activarse una “norma” entre los compañeros que “prohíba” sentir simpatía hacia ellas. Los espectadores contemplan el maltrato y no hacen nada, aprenden a mirar hacia otro lado cuando el agresor/a perpetra sus acciones y restan importancia al ejercicio de imposición sobre la víctima. Esto genera en el grupo una opinión generalizada de que se trata de algo normal e inevitable. También es importante explicar que los alumnos sientan que deberían hacer algo ante la situación de maltrato y no lo hagan, por el miedo a ser incluidos dentro del círculo de victimización y convertirse en el blanco de agresiones (Montañés Sánchez, et al. 2009)

Es oportuno mencionar la clasificación que estos autores hacen sobre los tipos de espectadores:

- Testigo indiferente: grupo de alumnos/as a los que no les importa lo que pasa y lo demuestran no mostrando ninguna reacción. La indiferencia se mantiene mientras no se metan con ellos (Montañés Sánchez, et al. 2009)
- Testigo culpabilizado: grupo de alumnos/as que presenta connotaciones de miedo, temor y culpabilidad. Siente miedo al agresor por lo que no se atreve a actuar por sí es el próximo en ser agredido. Al mismo tiempo se siente mal porque está internamente convencido de que debería hacer algo, ya que se encuentra ante una situación injusta. No es amigo de la víctima, ni le da apoyo. Sólo es un testigo que juzga la situación como espectador (Montañés Sánchez, et al. 2009)
- Testigo amoral: alumno/as que reconocen la fuerza y poder del agresor/a y justifican que la ejerza abusivamente sobre la víctima. No apoya con actos las acciones del agresor/a, pero reconoce que sus actos son inevitables y normales y que no hay nada que pueda cambiar esta situación (Montañés Sánchez, et al. 2009)



Es importante mencionar que consideramos inapropiado el adjetivo “amoral”, ya que si bien reconocemos la existencia de dicho perfil de testigo, no estamos de acuerdo en llamarlo de este modo siendo su significado “sin moral”. Sin embargo, citamos al autor y su clasificación, ya que sus descripciones acerca de los perfiles nos resultan interesantes a los fines de la investigación.

Desde nuestro punto de vista estos perfiles giran en torno a una realidad en la que el “fuerte” se impone sobre el “débil”, y con estas características no nos referimos a cuestiones físicas y corporales, si no a fortaleza y debilidad yoica. De tal manera que una vez que la agresión comienza y se dan las condiciones para su repetición en el tiempo, este proceso se va retroalimentando de tal forma que va afectando la autoestima de la víctima incrementando su timidez, su inseguridad, etcétera, y consolidando una ausencia de competencias comunicativas y de habilidades sociales con respecto al resto de los compañeros. Por esto decimos que es un círculo en el que, sin la intervención de alguien externo, preferentemente un adulto, se le hace imposible a la víctima alejarse de él.

En relación al espectador creemos que se mantiene en un lugar neutro, ya que teme que si se involucra, pueda quedar en el lugar de víctima. De todas maneras, creemos que esta neutralidad es contradictoria, ya que en los casos en que por ejemplo se suba un video en una red social en el que se registra un acoso a una determinada víctima, es el espectador el que elige verlo, nadie lo obliga. Poner “play” depende de que este haga un click. Por lo tanto, habría una elección de ser el espectador del sufrimiento del otro, una suerte de disfrute del sufrimiento del otro sin sentir culpa desde el punto de vista de no estar participando.

Por último, nos parece interesante plantearnos estos perfiles en relación a los estratos sociales. Consideramos que hoy en día los acosadores provienen de cualquier capa de la sociedad, la tecnología se ha instalado de tal manera que todo el mundo puede tener a su alcance un teléfono o una computadora. Con el teléfono más básico, sencillo y económico, se puede enviar un mensaje de texto, y con solo presionar el botón “enviar” ya tenemos un arma en nuestras manos.

2.6 Manifestaciones del Cyberbullying. Tipos o formas de Cyberbullying

En la bibliografía consultada a lo largo de este trabajo de investigación, encontramos diversos criterios de clasificación para el Cyberbullying. Partiendo desde las teorizaciones de Willard (en Ortega, Mora Merchán y Jager, 2007), este autor categoriza las diferentes formas de violencia verbal o escrita, de la siguiente manera:

- Provocación incendiaria: peleas, discusiones comenzadas online por medio de mensajes electrónicos que utilizan un lenguaje vulgar y ofensivo. Este tipo de agresión suele tener un inicio brusco y un aumento en el tono de la discusión muy rápido.
- Hostigamiento: envío repetido de mensajes ofensivos, desagradables y/o insultantes.
- Denigración: injuriar o difamar a alguien online mandando rumores, chismes o mentiras, normalmente de tipo ofensivo y cruel, para dañar la imagen o reputación de alguien o sus relaciones con otras personas.
- Suplantación de la personalidad: hacerse con los datos personales o la apariencia de una persona (nicks, claves, etc.) para hacerse pasar por ella y hacerle quedar mal ante los demás, cometer actos inapropiados, dañar su reputación o generar conflictos con sus conocidos.
- Violación de la intimidad o juego sucio: difundir los secretos, información comprometida o imágenes de alguien online. En algunos casos se puede engañar a alguien para que el mismo sea el que las difunda sin saber la repercusión de esta información.
- Exclusión: apartar a alguien de modo intencional de un grupo online (chats, listas de amigos, foros temáticos, etc.).
- Ciberacoso: envío repetido de mensajes que incluyen amenazas o son muy intimidatorios. Puede incluir el que el acosador se inscriba en actividades donde la víctima participa de modo que ésta se sienta perseguida y vulnerable.

Como podemos ver, para Willard no podemos hablar de Cyberbullying (o Ciberacoso) si la agresión no se realiza de forma repetitiva y de modo tal que la amenaza sea tan intimidatoria que vuelva vulnerable a la víctima. Estos son los dos requisitos. Por lo tanto decimos que dicho autor no habla de tipos de Cyberbullying, sino de tipos de violencia, en al que estaría incluida el Cyberbullying.

Esta primera clasificación constituye, desde nuestra mirada, el punto de partida de toda clasificación posterior. Ya que mediante esta pauta de clasificación comenzamos por determinar si nos encontramos o no frente al fenómeno estudiado, según se contemplen dichos requisitos. Sin embargo, consideramos importante destacar que por más que no se encuentren presentes dichos factores, no subestimamos la presencia del resto de las categorías, ya que las mismas acarrearán consecuencias dolorosas, psicológicas, para las víctimas.

Otros autores, partiendo del Cyberbullying, ofrecen un criterio de clasificación según el cual se plantean si el mismo se da sobre la base de un vínculo agresivo previo entre la víctima y el agresor, o si por el contrario, no existen antecedentes de violencia entre los actores. Por ejemplo Hernández Prados y Solano Fernández (2007) quienes dicen que hay dos modalidades. La primera, sería aquella que actúa reforzando un bullying ya llevado a cabo y que se desarrolla cuando las formas de acoso tradicionales ya dejan de resultar satisfactorias. Es decir, hay antecedentes de acoso en esta relación. En este caso los efectos que padece la víctima son sumativos de los acosos anteriores, y los daños se incrementan debido a la apertura y generalización que permiten los sitios de Internet o las comunicaciones por teléfono celular. En la segunda modalidad no hay antecedentes como en la primera, si no que la víctima comienza a ser hostigada sin motivo alguno. En ocasiones el agresor suele dar el golpe final mediante una agresión cara a cara.

2.7 Posibles abordajes e intervenciones

Cuando un niño o padre decide presentar una denuncia penal, se enfrenta con el mayor desafío. Ninguna jurisdicción en ningún país del mundo contempla la ciber-intimidación como un delito específico. En la mayoría de los países la intimidación no es delito. Un caso de Canadá ilustra el dilema. Un adolescente era intimidado en la escuela antes de que sus abusadores decidieran crear un sitio web para humillarlo. La policía les dijo a los padres del niño que era difícil actuar a menos que la intimidación consistiera en amenazas de muerte u otros delitos más “tradicionales”. Sin evidencia que respalde la denuncia penal, la policía no puede obtener registros de un proveedor de Internet para identificar al creador del sitio web y quitar el sitio. (Muir, 2005)

Sin embargo, existen muchos programas, servicios y sitios web que brindan asistencia a las víctimas, a las familias y a los educadores para que sepan qué hacer ante una intimidación en general y una intimidación virtual. No obstante, una investigación inicial indica que dichos programas y servicios seguramente tendrán su central física o estarán disponibles en un número limitado de países en los que la conectividad para Internet y para los celulares es alta. Por ejemplo, los niños y jóvenes de Gran Bretaña pueden enviar un mensaje de texto por celular a un nuevo servicio de 24 horas si son intimidados por celular, y recibir consejos. En lugares donde este tipo de servicio o concientización no existe aún y especialmente a medida que el uso y el acceso a Internet y a los celulares se expanden rápidamente, será necesario que existan programas amplios que adviertan por anticipado a padres, tutores, maestros y otras personas pertinentes sobre la necesidad de tomar medidas temprano para evitar que la ciber-intimidación tome el control de sus comunidades. (Muir, 2005)

Ahora bien, en nuestro país se hace cada vez más necesaria la protección de los adolescentes, teniendo en cuenta que el tema del Cyberbullying es un fenómeno de alarmante crecimiento en nuestra sociedad, para ello, el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) ha realizado un informe que consideramos oportuno y útil a la hora de tratar el tema. El mismo sirvió de antesala para la creación del Observatorio de Redes Sociales contra el Ciberacoso.

Según Claudio Morgado en un artículo para el diario Ambito.com (2010), se reciben alrededor de 200 denuncias mensuales sobre acoso en las redes sociales. El disparador para la creación del observatorio habría sido un grupo creado en facebook que incitaba a odiar a una niña de 10 años. El mismo lo habría creado una compañera de colegio publicando fotos e insultos en su contra. Sin embargo el INADI no pudo dar de baja el grupo ya que no posee la potestad para ello. Habrían sido las denuncias públicas y las acciones dentro de facebook las que provocaron el cierre del grupo. (Ambito.com, 2010)

En la Argentina no hay legislación específica que regule las actividades en las redes sociales, tema en el que suelen entrar en colisión el derecho a la libertad de expresión con otros derechos y valores. Sí existen avances en la legislación sobre delitos informáticos aunque las figuras delictivas no necesariamente coinciden con los casos de Cyberbullying, además según la edad de los autores, muchos de ellos podrían ser penalmente inimputables.

En España, Chile, y Colombia hay manifestaciones de legisladores sobre presentaciones de proyectos de ley sobre la sanción del Ciberacoso. (Ambito.com, 2010)

Según el INADI, el Cyberbullying puede implicar o no un acto de discriminación, por tal motivo su incumbencia específica debe considerarse en cada caso según la característica de la agresión. Sin embargo, por su condición pública, es receptor de denuncias de todo tipo de Ciberacoso. En cuanto a su capacidad de intervenir para lograr la eliminación de contenidos agraviantes o discriminatorios, es necesario aclarar que en el caso de redes sociales, y en particular aquellas que tienen su sede en otros países, la posibilidad de acción del INADI es muy limitada. Este no puede dar de baja páginas o grupos en Facebook, su capacidad de acción es algo mayor en otras redes sociales y ante sitios de Internet. (INADI, 2010)

Finalmente, siendo por el momento el INADI la institución que más se acerca en nuestro país al abordaje de dicha problemática, consideramos que sería necesario entonces dar a conocer un poco el funcionamiento del mismo a los adolescentes, en los colegios y también a los padres con el objetivo que tomen conciencia que se está haciendo un esfuerzo por regular este fenómeno violento. Si bien todavía no están dadas las condiciones para su control.

2.8 Niveles de prevención y tratamiento

Como posibles líneas de prevención, el INADI (2010) recomienda lo siguiente:

Hacia los/as niños/as en caso de ser víctimas:

- Dar a conocer la situación a familiares y amigos cercanos de confianza.
- Denunciar el acoso a los superiores o coordinadores para que tomen cartas en el asunto.

A los padres que sospechan que su hijo/a está siendo víctima:

- Si un niño se muestra particularmente nervioso, angustiado o agresivo o se observa algún cambio evidente y profundo de su conducta resulta necesario que el conveniente diálogo con el niño incluya esta hipótesis
- Cuando existe la sospecha fundada que son víctimas del Cyberbullying se puede sugerir que hagan búsquedas en Google y en las redes sociales, como Facebook o MySpace, con el nombre de sus hijos

Hacia las escuelas y cibers:

- Evaluar la inclusión del Cyberbullying en reglamentos de convivencia escolar.
- Dar a conocer sobre las forma de reportar abusos en las redes sociales.
- Realizar campañas de sensibilización en la escuela y de cara a la familia.
- Notificar a los padres y a las personas que han intervenido como agresores.

2.9 Comparación por género: investigaciones realizadas

Según la literatura científica consultada, exponemos algunas investigaciones y sus conclusiones respecto a la diferencia de género:

- en España se realizó una investigación sobre una muestra de 730 alumnos y alumnas de enseñanza secundaria de ocho centros educativos públicos de Castilla y León y Galicia, en la que se concluyó respecto a la prevalencia del Cyberbullying por sexos, que los chicos presentan una prevalencia superior a las chicas tanto en las situaciones a través del teléfono celular como a través de Internet, ya en intimidación como en victimización (Avilés Martínez, 2009)

- Del Rio Pérez y colaboradores (Del Rio Pérez et. al, s.f.) en la investigación publicada y titulada “Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela”, concluyeron en cuanto al género, que sobre una muestra 20941 alumnos de dichos países, de los 9433 estudiantes varones de la muestra, el 22,4% han usado el celular o Messenger para perjudicar mientras que sólo el 13,4% de las 11508 chicas ha reconocido haber acosado a otros. El dato hace pensar que el acosador digital es un rol que desarrolla más el sexo masculino. Por otra parte, el 19,25% de los chicos encuestados han sido víctimas de Cyberbullying. Las chicas afectadas por la violencia digital fueron del 13,8%.

Por lo tanto, concluimos que habría una tendencia mayor por parte de los adolescentes varones a implicarse en situaciones de Cyberbullying, mientras que las mujeres si bien no están exentas de ello, sin embargo, sus porcentajes de prevalencia serian menores.



CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1 Descripción de la muestra

La muestra estuvo compuesta por los estudiantes de 1ero, 2do, y 3er año de la Escuela Secundaria Básica, con sus correspondientes modalidades (“A”, “B” y “C”) de una Institución privada de la ciudad de Mar del Plata. El total de la muestra fue de 243 alumnos (N=243), cuyas edades están comprendidas entre los 13 y los 15 años, siendo 103 mujeres, y 140 varones.

3.2 Métodos y técnicas empleadas

Se utilizó la metodología que combina abordajes cuantitativos y cualitativos.

Técnica: Autoadministración de un cuestionario diseñado por los autores Ortega, Calmaestra y Mora Merchán (2007), titulado “Cuestionario Cyberbullying”, habiéndose adaptado al lenguaje propio de la población. Dicha adaptación comprende el establecimiento de sinónimos como “teléfono móvil” por “teléfono celular”, “ordenador” por “computadora”, “centro” por “instituto”.

Se analizaron los resultados haciéndose hincapié en la presencia o no del fenómeno en la institución, y las modalidades de su presentación.

Se anexa al final de la investigación una copia del instrumento utilizado.

3.3 Lugar de realización del trabajo

Institución privada de educación secundaria y polimodal perteneciente a la ciudad de Mar del Plata. Cuenta con adecuadas instalaciones. La clase socio – económica es media – alta. En lo que respecta a la educación secundaria, las edades oscilan entre los 12 y los 15 años. La escuela cuenta con gabinete psicológico, denominado E.O.E (equipo de orientación escolar).

3.4 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES 2010	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Exploración y selección bibliográfica	X	X	X					
Reunión con supervisores	X	X	X	X	X	X	X	X
Redacción del informe final					X	X	X	X

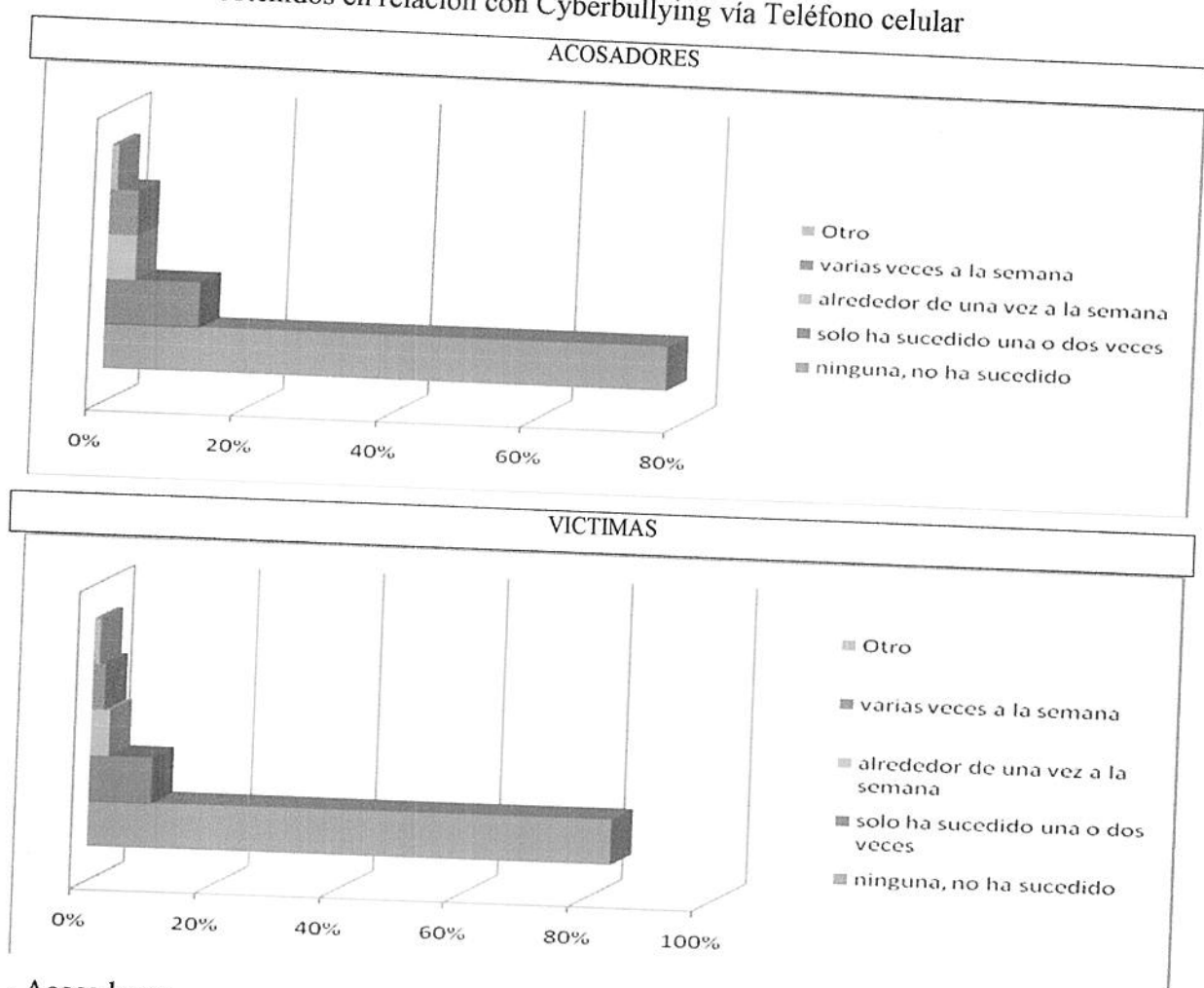
CAPITULO IV

RESULTADOS

A continuación exponemos las respuestas que reflejan los datos más significativos de la investigación aquí llevada a cabo.

Teniendo en cuenta que será considerado “Cyberbullying” (o Ciberacoso) solo en los casos en los que se cumpla el factor “repetitivo”, lo cual se refleja en las respuestas “alrededor de una vez por semana” “varias veces a la semana”, de lo contrario, consideraremos estar presentes ante una situación de violencia que no llegamos a clasificarla como Ciberacoso.

- Datos obtenidos en relación con Cyberbullying vía Teléfono celular



- Acosadores:

Nótese la presencia de un porcentaje significativamente alto (78%) indicando la ausencia de conductas de Ciberacoso por medio de teléfono celular. Mientras que entre las respuestas que indican presencia de violencia el porcentaje más significativo se obtuvo en

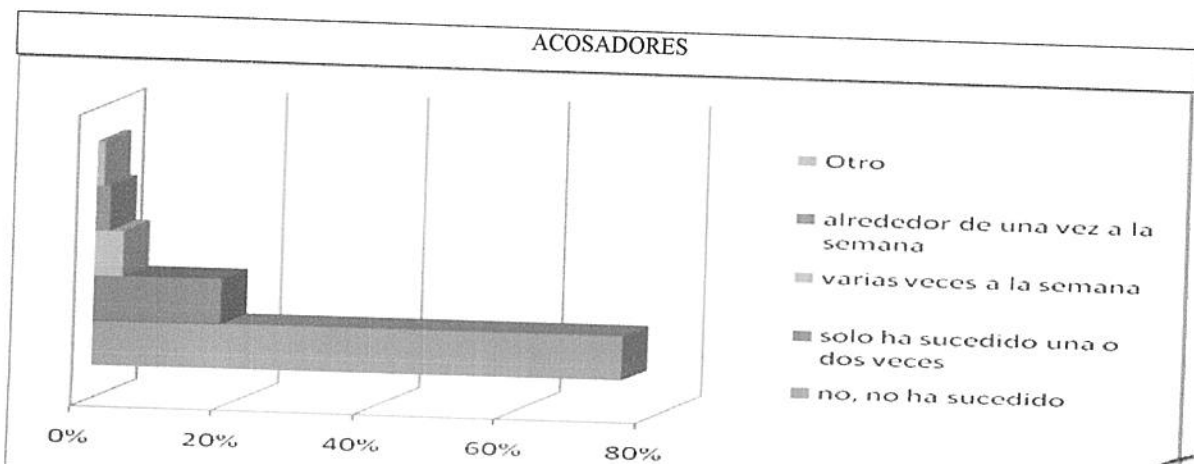
la respuesta “solo ha sucedido una o dos veces” (13%), lo cual nos hace pensar en experiencias de acoso aisladas, sin llegar a clasificarlas como Cyberbullying. Habrían manifestado haber acosado a otro vía celular un 4% de la muestra total con una frecuencia de “alrededor de una vez a la semana”, y un 4% de la muestra total con una frecuencia de “varias veces a la semana”.

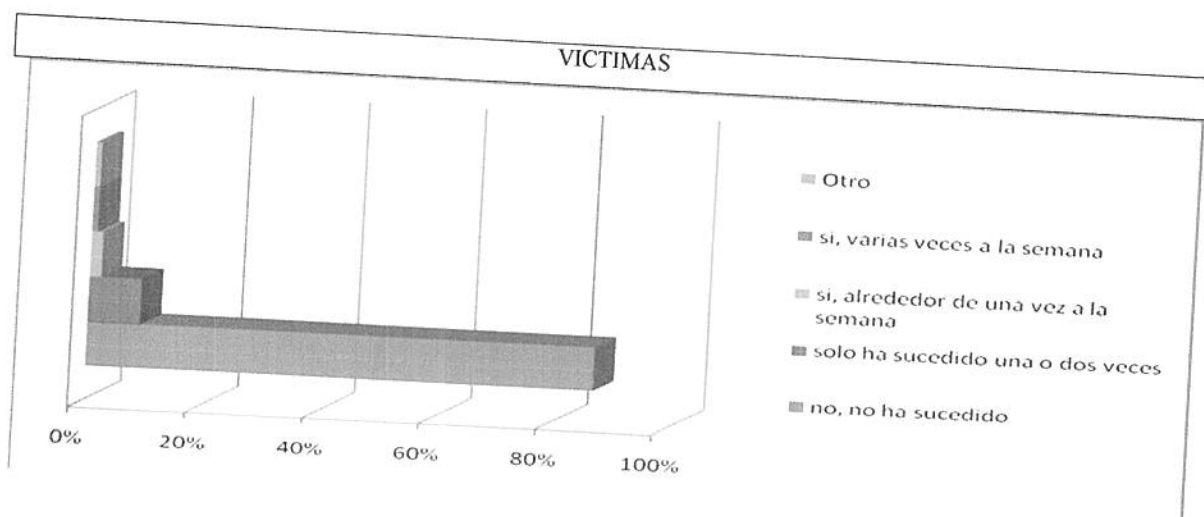
- Víctimas:

Se observa la presencia de un porcentaje significativamente alto indicando, por parte de los alumnos, el no haber experimentado situaciones de Ciberacoso por intermedio de teléfono celular (84%). Mientras que entre las respuestas que indican presencia de experiencia de violencia vía teléfono móvil el porcentaje más significativo se obtuvo en la respuesta “solo ha sucedido una o dos veces” (10%), lo que nos hace pensar que si bien estaríamos frente a experiencias violentas, no pueden ser consideradas experiencias de Ciberacoso debido a su falta de repetición en el tiempo. Podemos hablar de presencia de víctimas de Cyberbullying en un 3% de la muestra total con una frecuencia de “alrededor de una vez a la semana” y en un 2% de la muestra total con una frecuencia de “varias veces a la semana”.

Al integrar ambos datos, porcentajes de acosados y acosadores, notamos cierta coherencia entre los mismos. Aunque faltaría una muy pequeña proporción que no estaría manifestando haber acosado a otros.

- Datos obtenidos en relación con Cyberbullying vía Internet





-Acosadores:

Nótese la presencia de un porcentaje significativamente alto indicando la ausencia de conductas de Ciberacoso por medio de Internet (75%). Mientras que entre las respuestas que indican presencia de conductas violentas vía Web el porcentaje más significativo se obtuvo en la respuesta “solo ha sucedido una o dos veces” (18%), lo que al igual que en la modalidad “celular” nos hace pensar que si bien estaríamos frente a experiencias violentas, no pueden ser consideradas experiencias de Ciberacoso debido a su falta de repetición en el tiempo. Hablamos aquí de Ciberacosadores en un 4% de la muestra total con una frecuencia de “alrededor de una vez a la semana” y un 2% de la muestra total con una frecuencia de “varias veces a la semana”.

- Víctimas:

Nótese la presencia de un porcentaje significativamente alto indicando por parte de los alumnos el no haber experimentado situaciones de Ciberacoso a través de Internet (87%). Mientras que entre las respuestas que indican presencia de experiencia de violencia en la Web, el porcentaje más significativo se obtuvo en la respuesta “solo ha sucedido una o dos veces” (9%), lo que al igual que en la modalidad “celular” nos hace pensar que si bien estaríamos frente a experiencias violentas, no pueden ser consideradas experiencias de Ciberacoso debido a su falta de repetición en el tiempo. Podemos hablar de víctimas de Ciberacoso para la modalidad Internet en un 2% de la muestra total con una frecuencia de “alrededor de una vez a la semana” y en un 1% de la muestra total con una frecuencia de “varias veces a la semana”.

Al integrar ambos datos, ciberacosadores y víctimas, encontramos cierta coherencia entre los porcentajes, aunque habría un pequeño porcentaje de acosadores que no habrían manifestado sus experiencias.

Podríamos afirmar a partir de los gráficos expuestos en este apartado, que no encontramos porcentajes significativamente altos en relación a la muestra total que determinen la presencia de Cyberbullying, sin embargo la muestra no está exenta del fenómeno estudiado. Como dijimos anteriormente, los datos resultan coherentes a la hora de afirmar que casi el mismo porcentaje que admite haber acosado (ya sea por uno u otro medio), asegura haber sido acosado alguna vez.

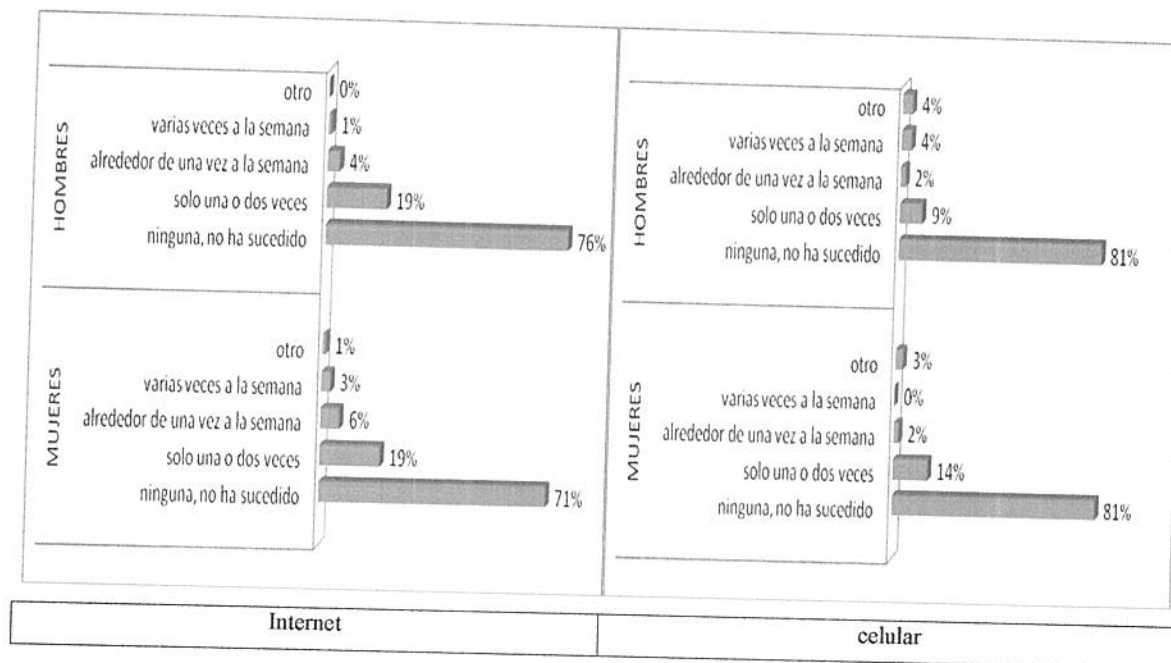
Los porcentajes más significativos que indican presencia de conductas violentas se encontraron en las respuestas “solo una o dos veces” (para ambas modalidades y ambos roles, es decir, víctima o acosador), lo cual no puede ser clasificado como Cyberbullying por su falta de repetición en el tiempo. Sin embargo, los porcentajes que indican Ciberacoso son muy poco significativos para ambos medios en relación a la población total. En cuanto a las respuestas “Otro, por favor especifique”, con el objetivo de obtener información proveniente de la experiencia subjetiva de cada uno de los encuestados y conocer otras formas y frecuencias en que se da el fenómeno, las mismas serán analizadas en el Capítulo V, Análisis de Datos.

Es importante mencionar que el uso de los medios que consideramos principales a través de los cuales se ejerce el Ciberacoso fue interrogado en los cuestionarios por separado, es decir, una parte del mismo contiene preguntas sobre el uso de telefonía celular y otra parte sobre el uso de Internet. Esto se debe a que en el momento que se administró la técnica (año 2008), la gran mayoría de los teléfonos no tenían acceso a un servicio de Internet, es decir, que la navegación en la Web era independiente del uso del teléfono móvil. Si este cuestionario se administrara en la actualidad no sería necesario indagar el uso de los medios por separado ya que podría afirmarse que casi todos los equipos celulares tienen acceso libre a la Web, y por ende, a partir de esta “vía libre” se abre una interrogante: *¿esta fusión actual entre línea telefónica y acceso Web en el mismo equipo abre un camino para el incremento y avance del Cyberbullying?*

- Comparación por género

Sobre un total de 103 mujeres encuestadas y 140 hombres entre los 3 cursos, obtuvimos los siguientes porcentajes de ocurrencia.

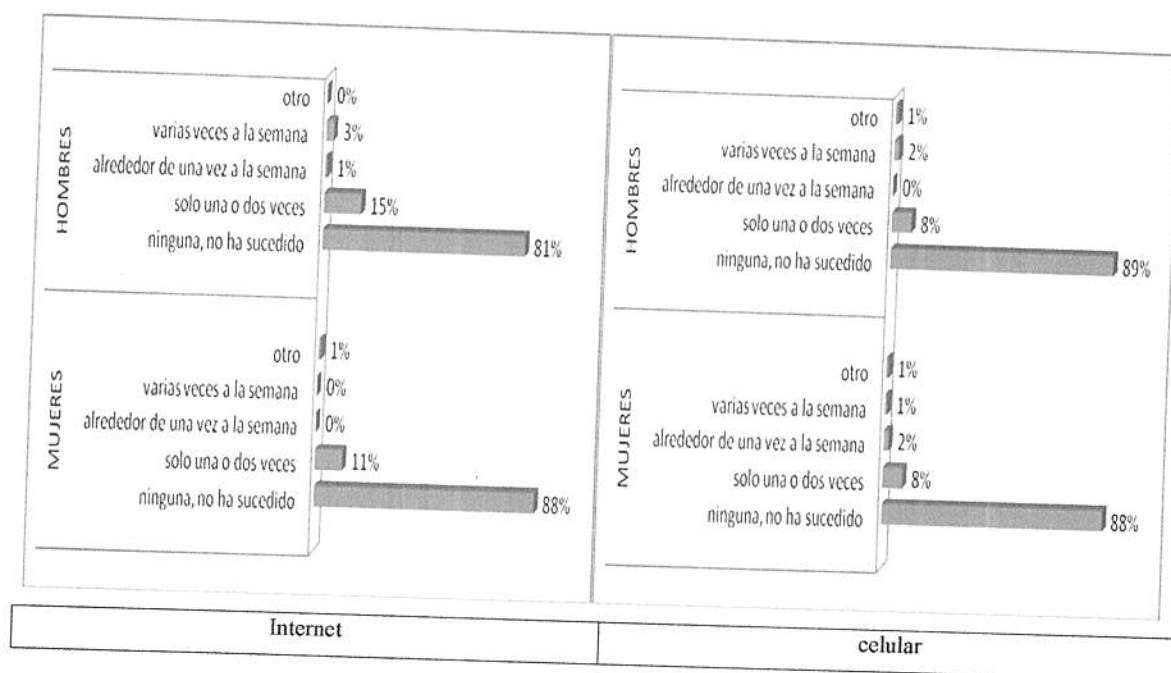
Victimas



Nótese que los porcentajes para ambos sexos son casi similares. Tanto en hombres como mujeres se encuentran porcentajes muy elevados que niegan la existencia de experiencias de acoso para ambas modalidades, mientras que aquellos porcentajes que indican la existencia de víctimas de conductas violentas con una frecuencia de “solo una o dos veces” es idéntico para ambos sexos en la categoría Internet y solo difiere en una pequeña proporción en la categoría celular, sin embargo no podemos afirmar, en este caso, estar en presencia de Cyberbullying ya que no se repite en el tiempo si no que hablamos de experiencias aisladas.

En función del factor “repetición en el tiempo”, lo que nos permite afirmar que estaríamos en presencia de Ciberacoso para la modalidad Internet, se encontró mayor cantidad de víctimas mujeres que hombres, siendo igualmente la diferencia muy pequeña. En cambio, para la modalidad celular se encontró mayor cantidad de víctimas hombres.

Acosadores



Nótese que los porcentajes para ambos sexos son casi similares. Tanto en hombres como mujeres se encuentran porcentajes muy elevados que niegan la existencia de conductas de acoso para ambas modalidades, mientras que aquellos porcentajes que indican la existencia de conductas violentas con una frecuencia de “solo una o dos veces” difiere en una pequeña proporción para ambos sexos en la categoría Internet siendo idéntico para ambos sexos en la categoría celular, sin embargo no podemos afirmar, en este caso, estar en presencia de Cyberbullying ya que no se repite en el tiempo, si no que hablamos de experiencias aisladas.

En función del factor “repetición en el tiempo” lo que nos permite afirmar que estaríamos en presencia de Ciberacoso, para la modalidad Internet, se encontró mayor cantidad de acosadores hombres siendo mayor el porcentaje de acosadores mujeres para la categoría celular.

INTERNET	
VICTIMAS	Mayor cantidad de Mujeres que Hombres
ACOSADORES	Mayor cantidad de Hombres que Mujeres

En dicha modalidad las mujeres tenderían a ocupar roles mayormente de victimas mientras que los hombres actuarían mas la violencia.

CELULAR	
VICTIMAS	Mayor cantidad de Hombres que Mujeres
ACOSADORES	Mayor cantidad de Mujeres que Hombres

En dicha modalidad, los hombres serían mayormente acosados mientras que las mujeres tenderían más a actuar la violencia.

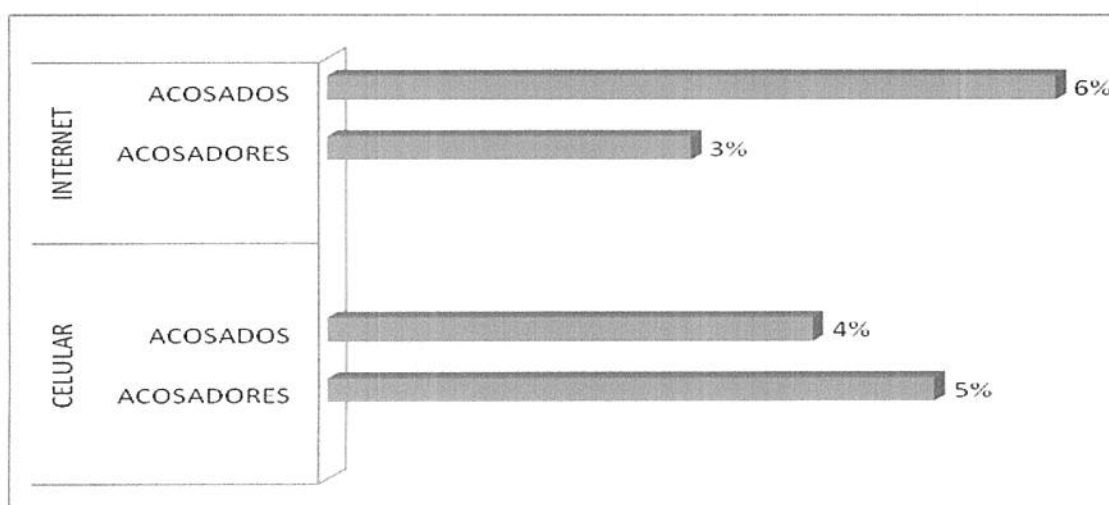
CAPITULO V
ANALISIS DE LOS DATOS

Para el análisis de los datos se han tenido en cuenta las respuestas a preguntas específicas del cuestionario administrado, las cuales permiten dar respuesta a los objetivos que guían nuestra investigación.

Es fundamental destacar que hemos tenido en cuenta a la hora de realizar los gráficos, que solo será considerado Cyberbullying aquellos casos en que los alumnos hayan manifestado haber acosado y/o haber sido víctima con una frecuencia de “alrededor de una vez a la semana” o “varias veces a la semana”, ya que como explicamos anteriormente, consideramos como condición para que el fenómeno se haga presente, el factor “intencional y repetitivo” del acoso por parte del agresor.

(1) *Detectar y describir las modalidades de Cyberbullying presentes en la población encuestada*

- “¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de celular, a otras personas en los últimos dos meses?”
- ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de celular, en los últimos dos meses?
- ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de Internet, en los últimos dos meses?
- ¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de Internet, a otras personas en los últimos dos meses?



Los datos obtenidos revelan la presencia de porcentajes no significativos en relación a la muestra total (N= 243), en función de la presencia de Ciberacoso en ambas modalidades (Internet o celular).

Porcentajes obtenidos según la modalidad:

Acoso a través de Internet

- Un 6% de la muestra manifestó haber sido acosado y un 3% manifestó haber acosado a otro.

Acoso a través de teléfono celular

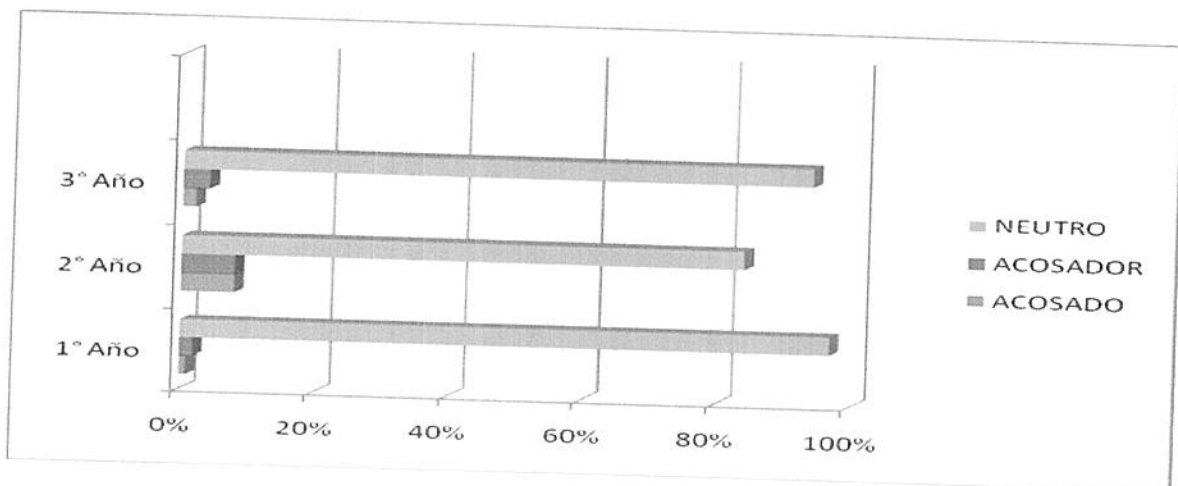
- Un 4% de la muestra manifestó haber sido acosado y un 5% manifestó haber acosado a otro.

Comparando los resultados obtenidos entre ambas modalidades, podemos decir que habría una mayor tendencia a acosar al otro mediante el teléfono celular.

(2) *Relación entre el grupo etario y el Cyberbullying*

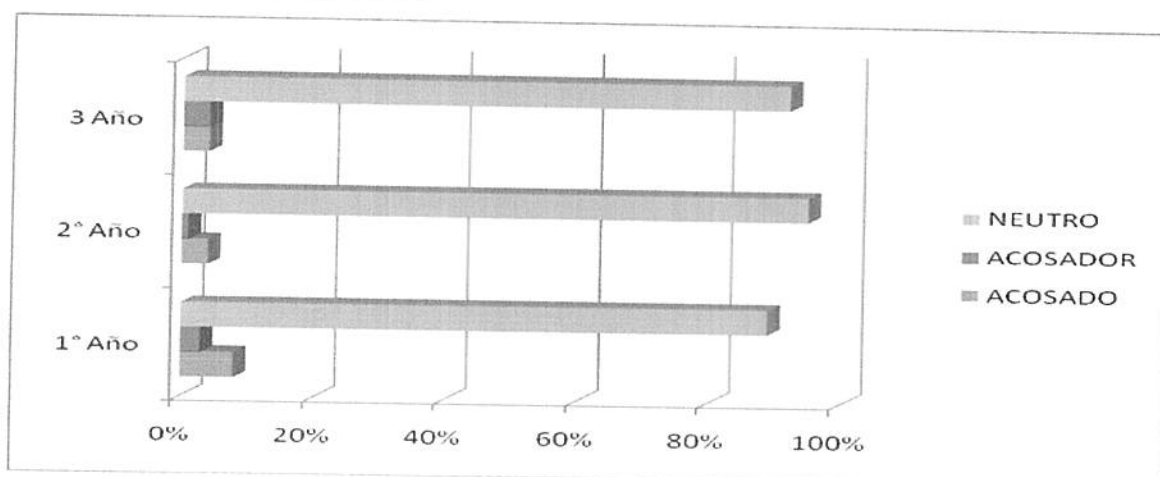
- Teléfono celular

- ¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de celular, a otras personas en los últimos dos meses?
- ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de celular, en los últimos dos meses?



- Internet

- ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de Internet, en los últimos dos meses?
- ¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de Internet, a otras personas en los últimos dos meses?



A partir de los resultados obtenidos en los gráficos respectivos a las preguntas anteriormente transcritas, pudimos observar la presencia/ausencia de Cyberbullying a partir de las modalidades Internet y celular en relación con grupo etario seleccionado.

En lo que respecta a la modalidad celular, primer gráfico, los porcentajes obtenidos en la misma son:

- 1º año: pudimos observar la presencia de un 1% de acosados y 2% de acosadores, siendo el porcentaje de alumnos que no han vivenciado experiencias de ciberacoso del 97% sobre la muestra total (N= 96), incluyendo este porcentaje aquellos que han sufrido episodios de violencia aislados en el tiempo.
- 2º año: se observa la presencia de un 8% de acosados y 8% de acosadores, siendo el porcentaje de alumnos que no han vivenciado experiencias de ciberacoso del %84 sobre la muestra total (N= 96), incluyendo este porcentaje aquellos que han sufrido episodios de violencia aislados en el tiempo.
- 3º año: observamos la presencia de un 2% de acosados y 4% de acosadores, siendo el porcentaje de alumnos que no han vivenciado experiencias de ciberacoso del 94% sobre la

muestra total (N= 51), incluyendo este porcentaje aquellos que han sufrido episodios de violencia aislados en el tiempo.

Realizando una comparación de los 3 grupos etarios, pudimos notar que tanto en 1° año (13 años de edad aproximadamente) como en 3° (15 años de edad aproximadamente), los porcentajes de alumnos acosados son menores que los porcentajes de alumnos acosadores, no siendo así en 2° año (14 años de edad aproximadamente) en el cual se presenta la misma cantidad de alumnos acosados y acosadores. Con respecto a los porcentajes de alumnos que manifiestan no haber vivenciado experiencias de Ciberacoso (Otros) no se observan diferencias significativas entre los tres cursos observados, sin embargo en 2° año se observa un porcentaje menor.

En lo que respecta a la modalidad Internet, segundo grafico, los porcentajes obtenidos en la misma son:

- 1° año: pudimos observar la presencia de un 8% de acosados y 3% de acosadores, siendo el porcentaje de alumnos que no han vivenciado experiencias de ciberacoso del 89% sobre la muestra total, incluyendo este porcentaje aquellos que han sufrido episodios de violencia aislados en el tiempo.

- 2° año: se observa la presencia de un 4% de acosados y 1% de acosadores, siendo el porcentaje de alumnos que no han vivenciado experiencias de ciberacoso del 95% sobre la muestra total, incluyendo este porcentaje aquellos que han sufrido episodios de violencia aislados en el tiempo.

- 3° año: observamos la presencia de un 4% de acosados y 4% de acosadores, siendo el porcentaje de alumnos que no han vivenciado experiencias de ciberacoso del 92% sobre la muestra total, incluyendo este porcentaje aquellos que han sufrido episodios de violencia aislados en el tiempo.

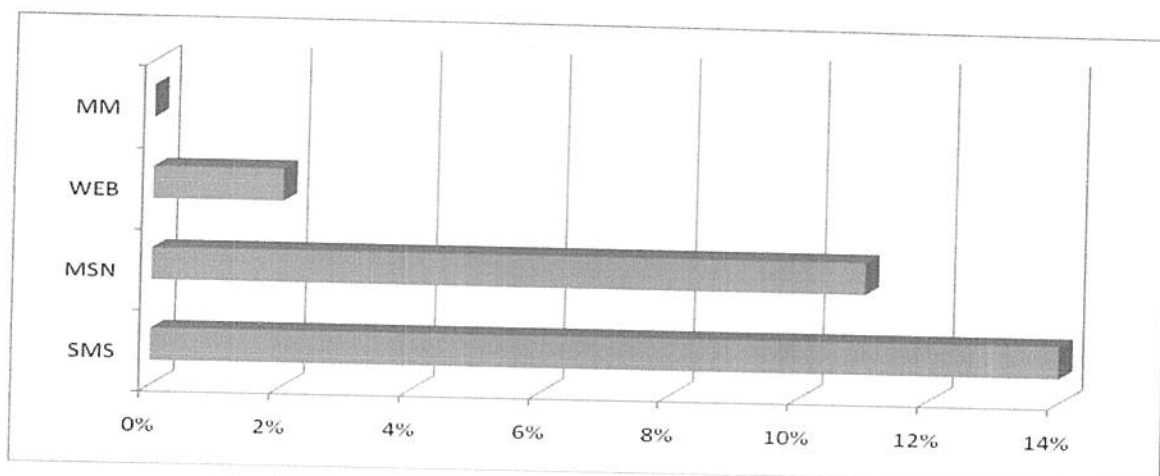
Realizando una comparación de los 3 grupos etarios, pudimos notar que tanto en 1° año (13 años de edad aproximadamente) como en 2° (14 años de edad aproximadamente), los porcentajes de alumnos acosados son mayores que los porcentajes de alumnos acosadores, no siendo así en 3° año (15 años de edad aproximadamente) en el cual se presenta la misma cantidad de alumnos acosados y acosadores. Con respecto a los porcentajes de alumnos que manifiestan no haber vivenciado experiencias de ciberacoso (Otros) no se observan

diferencias significativas entre los tres cursos observados, sin embargo en 2° año se observa un porcentaje mayor.

Comparando los grupos etarios en ambos gráficos concluimos que el mayor porcentaje de ciberacoso se encuentra en 2° año mediante la modalidad celular, mientras que el menor porcentaje de presencia del fenómeno, se encontró en 2° año mediante la misma modalidad.

(3) *Delimitar la frecuencia de los diferentes subtipos de Cyberbullying en la muestra seleccionada.*

- ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del celular?
- ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través de Internet?



Los datos obtenidos revelan que el porcentaje más significativo en función de los medios utilizados para ejercer la violencia es de 14% correspondiendo el mismo al envío de mensajes de texto vía celular (sms), y de mensajería inmediata vía Internet (msn) siendo el mismo del 11%. Así mismo, el dato menos significativo fue de un 2% para el acoso a través de páginas Web no habiéndose encontrado respuesta alguna para el uso de mensajería multimedia vía celular.

(4) *Argumentos que los adolescentes tienen en relación al Cyberbullying*

A partir de cuestionarios realizados fue posible identificar las respuestas que hacen referencia a los aspectos cualitativos ya que nos estaríamos refiriendo a argumentos descriptivos no cuantificables.

Si bien los porcentajes expresados en los gráficos expuestos anteriormente indican la presencia de porcentajes no significativos en relación a la muestra total, hemos seleccionado algunas respuestas particulares que llaman la atención tales como:

“¿Tienes comentarios, sugerencias o historias sobre este asunto que quieras hacernos saber?”

_ *” Si. Me amenazaron con una navaja”*

_ *” Yo tuve un problema el año pasado pero no era Cyberbullying, era bullying tradicional. En ese momento me sentí muy mal, llore muchísimo, aunque ahora ya lo supere. Esas personas no valen la pena.”*

“¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te han acosado a través del celular?”

_ *“Le he pegado”*

“¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de Internet, a otras personas en los últimos dos meses?”

_ *”A veces sí, si me llevo mal con alguien lo hago pero tampoco lo dejo traumatado”*

Podría pensarse en función de tales respuestas, que nos encontramos frente a la presencia de violencia entre los alumnos. Las víctimas podrían haber encontrado en el cuestionario un medio para manifestar su angustia frente a la situación experimentada, así como los agresores parecerían minimizar los daños causados por sus acciones como se observa en la respuesta: *“si me llevo mal con alguien lo hago, pero tampoco lo dejo traumatado”*.

Por otro lado, hemos identificado respuestas que tienden a atribuir responsabilidades a los padres de los menores quienes podrían estar descuidando las actividades que realizan sus hijos, ya sea con las computadoras o celulares. Tales respuestas son:

_ *“La culpa la tienen los padres que no miran lo que sus hijos hacen en la compu o con el celular”*

_ *” Sugiero que los profesores vigilen en caso de estar en el Instituto, y en caso de estar en las casas deberían vigilarlos los padres”*



_"Que los padres controlen a sus hijos en Internet"

En la pregunta la cual sugiere comentarios o historias sobre Cyberbullying que hayan vivido los encuestados, si bien la mayoría expresa no haber experimentado ninguna situación de acoso, fue posible identificar respuestas de historias ocurridas que si bien no fueron dirigidas a ellos mismos demuestran el conocimiento del fenómeno por parte de los adolescentes, tales como historias que han ocurrido aludiendo a abusos, amenazas, robos, secuestros etc. Lo que nos permite inferir el grado de conciencia acerca de la peligrosidad de exponer información privada mediante los medios comunicacionales tales como páginas web, Facebook etc.

Comentarios significativos:

_" A través de todos estos medios te pueden citar y raptarte. Además te pueden mandar a un prostíbulo, te pueden matar".

_"Hace poco tiempo, en Buenos Aires, una chica fue engañada por un hombre y finalmente, él abuso de ella."

_" A una chica la violaron".

_" Por ejemplo: una vez a la mama de un amigo la llamaron diciendo que habían secuestrado a su hijo y era mentira".

En relación con las sugerencias de los alumnos para detener el avance del acoso a través de Internet, hemos observado que en su mayoría se ha considerado una necesidad de proteger la privacidad de cada uno para evitar la presencia del Cyberbullying, ya sea poniendo filtros a ciertas páginas, prohibiendo paginas públicas, o eligiendo conscientemente a quien uno admite para formar parte de sus contactos.

Si bien consideramos que las situaciones de acoso intencional, meterse con alguien, molestar a otro, no son conductas nuevas en los adolescentes, parecería que con el creciente desarrollo y utilización de los medios de comunicación y tecnologías dicho fenómeno se ha incrementado notablemente. Podría ser relevante preguntarse porque el acosador experimenta una cierta satisfacción con el sufrimiento del otro. Si bien las tecnologías son herramientas o medios de comunicación para la obtención de un fin, la motivación, el deseo, surge de la propia persona quien realizará un comportamiento a partir de determinadas acciones para lograr tal fin. A partir de lo cual podría considerarse que dicho fin sería el sufrimiento del otro.



En la lectura detallada de cada una de las respuestas dadas por los alumnos, podría pensarse la importancia que los adolescentes le atribuyen al rol de los padres en relación al fenómeno, al pretender que sean los propios padres los responsables de establecer los límites en las conductas de sus hijos, necesarios para detener dichas conductas de acoso.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

El Cyberbullying es un fenómeno en crecimiento, cada vez más conocido que afecta principalmente a niños y jóvenes quienes parecerían no conocer los límites en el uso de las nuevas tecnologías. Si bien no existe una única definición consensuada del mismo, es considerado comúnmente como una agresión intencional por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto (celular, Internet, etc.), repetidas veces a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma. A lo largo de la presente investigación hemos citado como referentes de dicha temática a Belsey (en Parés Soliva, 2007) quien en su definición destaca la naturaleza deliberada y repetitiva del comportamiento hostil característico del Cyberbullying, con la finalidad de dañar al otro. Así mismo, también hacemos referencia a Manson (en Río Pérez, Bringue Sala, Sádaba Chalezquer y González, s.f.) quien en su conceptualización del fenómeno estudiado estaría de acuerdo con esta línea de pensamiento, considerando el uso malicioso de las tecnologías de la información de manera intencionada y repetitiva.

En la literatura consultada a lo largo de este trabajo de investigación, hemos estudiado los criterios de clasificación del Cyberbullying. Partiendo de las teorizaciones de Willard (en Ortega, Mora Merchán y Jager, 2007), este autor categoriza las diferentes formas de violencia verbal o escrita como la provocación incendiaria, hostigamiento, denigración, suplantación de la personalidad, violación de la intimidad, exclusión, ciberacoso. Willard no habla de tipos de Cyberbullying, sino de tipos de violencia, donde estaría incluido el Cyberbullying, diferenciándose del resto de las categorías a partir de la repetición en el tiempo en que la agresión se produce y de la vulnerabilidad que experimenta la víctima sometida a la intimidación.

Mediante el cuestionario administrado pudimos observar la frecuencia en el tiempo con la que se han llevado a cabo situaciones de agresión entre los alumnos encuestados, lo que nos permitiría estimar la presencia, significativa o no, del fenómeno estudiado. Consideramos estar en presencia de Ciberacoso cuando la intimidación se realice de forma repetitiva en el tiempo, condición esencial del Cyberbullying. Para ello focalizamos en las preguntas: “¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través del celular o Internet en los últimos dos meses?”, “¿Te has metido tu con alguien o has acosado, a través de celular o Internet, a otras personas en los últimos dos meses?”, y “¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o acosarte a través del celular o Internet?”. El porcentaje mas

significativo de la población manifestó haber sido acosador y/o víctima solo una o dos veces en dos meses o nunca haberlo sido. Esto nos permitió concluir que la presencia de Cyberbullying no resulta significativa en relación con la muestra total. De hecho, coherentemente con esto, la minoría manifestó haber sido agresor o víctima con una frecuencia de una vez a la semana o más. Esto nos permite afirmar la presencia de Cyberbullying si bien su porcentaje no resulta significativo en relación con la totalidad de la población.

El acoso que sufren las víctimas no es fácil de detectar. Los chicos suelen ocultar su sufrimiento y su temor a los adultos. Tal vez los mayores tienden a minimizar lo que sucede como si fuera “cosa de chicos” y lamentablemente cuando se le da importancia al padecimiento de la víctima suele ser tarde. Existen muchos casos que no trascienden el anonimato. En el caso de los adolescentes, el Cyberbullying es una práctica que habitualmente se genera a partir de intercambios de información entre grupos virtuales en donde el silencio se impone sobre la necesidad de pedir ayuda. Para indagar sobre esto, le preguntamos a los alumnos “¿Qué has hecho cuando alguien se ha metido contigo o te acosa a través del celular o Internet?”. Solo unos pocos respondieron haberse puesto a llorar o haber comunicado a sus padres o a sus profesores la experiencia angustiante. Por lo tanto, y en consonancia con lo antedicho, nos interrogamos ¿Qué sucedió con el resto de los alumnos que han sufrido alguna forma de agresión y que respondieron no haber hecho nada? ¿Fue por temor, por vergüenza, que ocultaron su sufrimiento a los adultos?

Otro factor importante es el anonimato del agresor (por esto, la fuerza física o el tamaño del agresor no cuenta), esto se explica porque el Cyberbullying no se realiza necesariamente cara a cara ante la víctima. Los agresores son aquellos que acosan a sus víctimas haciéndolo principalmente a través de los medios mencionados en la presente investigación, el teléfono celular e Internet.

A diferencia del acoso tradicional, cara a cara, en un tiempo y espacio determinado, la naturaleza móvil de las nuevas tecnologías de la comunicación provoca que se traspasen estos límites temporales y físicos que marcaban el acoso en la escuela. En el Cyberbullying el acosador se siente en una posición de poder desde el anonimato que percibe estando conectado a Internet o a través del teléfono, condición que no experimenta en el acoso tradicional. Por lo tanto el factor “anonimato” es característico del tipo de acoso estudiado.

Dicha diferencia, pudimos observarla a través de las respuestas dadas por los alumnos a la pregunta sobre las consecuencias de Cyberbullying comparadas con las del acoso tradicional. Los alumnos en su mayoría respondieron expresando que posee más efecto sobre la víctima el Cyberbullying, ya que el agresor intimida sin estar cara a cara con el agredido. Se comprueba entonces lo teorizado acerca del factor “anonimato”.

En cuanto a los factores de riesgo del Cyberbullying, tanto del agresor como de la víctima, no nos fue posible indagar dicha área mediante el cuestionario administrado ya que para ello se debería realizar un estudio más personal y exhaustivo para observar las características personales, familiares, escolares y ambientales de cada alumno en particular.

En relación con las consecuencias del acoso que padecen las víctimas se considera que los adolescentes intimidados experimentan un sufrimiento real que puede inferir en su desarrollo social y emocional al igual que con su rendimiento escolar. A partir de ello fue posible identificar, en el cuestionario administrado, en que medida los alumnos son conscientes de las posibles consecuencias que produce el acoso. Es decir, si los adolescentes son o no conscientes de lo que experimenta la víctima, como se siente, si son capaces de reconocer el sufrimiento que causa o si tienden a minimizarlo. Para ello analizamos las respuestas dadas a la pregunta “¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o la acosas a través de celular/Internet?” Encontramos que muchos alumnos respondieron: “se siente mal”, “se siente triste”, “se siente enfadado”, “se siente indefenso”, “se siente solo, aislado”, y que pocos dieron respuestas de indiferencia respecto de las consecuencias que causa como: “no le afecta, no siente nada”. Creemos entonces que si bien el grado de Cyberbullying presente en la población, como mencionamos anteriormente fue poco significativo, los adolescentes conocen el fenómeno, habiéndolo padecido o no, y son absolutamente conscientes de las consecuencias y efectos que padecen las víctimas. Esto nos parece favorable, en la medida en que siendo conscientes del sufrimiento del otro, sería posible generar una actitud empática como forma de prevención.

Podríamos concluir que generalmente cuando el caso llega a hacerse público ya se han experimentado graves consecuencias en los adolescentes, los cuales en la mayoría de los casos no se atreven a confesar lo que les está sucediendo. Podría estar faltando una toma de conciencia en los padres en relación con los peligros a los que están expuestos sus hijos. En el cuestionario administrado, se les pregunta a los alumnos si consideran que prohibiendo

Internet en los colegios ayudaría a evitar el acoso, aceptando sugerencias al respecto. La mayoría de los alumnos han manifestado su desacuerdo argumentando que la prohibición de Internet en las escuelas no sería suficiente para evitar el maltrato o acoso ya que se continuaría utilizando fuera de la institución. Notamos entonces el temor a la falta de posibilidad de escapatoria de la víctima, una vez que se encuentra inmerso en el círculo de violencia. A esto también contribuye, nuevamente, el factor “anonimato”.

En relación con el perfil de las víctimas hemos nombrado diferentes características físicas, psicológicas o conductas sociales que suelen presentarse, aunque no necesariamente. Cualquier rasgo diferenciador es susceptible de ser utilizado por quién acosa para convertir al otro en víctima. Sin desmerecer la importancia de las características físicas, psicológicas o conductas sociales de las víctimas o del victimario, en el cuestionario se enfocó preferentemente en determinar la presencia/ausencia del fenómeno más que en identificar dichas características que podrían tener las víctimas.

Según la conducta y reacción de las víctimas las diferenciamos en: víctima pasiva (la cual presenta una conducta pasiva, ante la violencia se manifiesta con vulnerabilidad, inseguridad, y baja autoestima, con tendencia a culpabilizarse de la situación o negándola) y la menos frecuente, víctima activa (presenta cierta disponibilidad a reaccionar con conductas agresivas, irritantes y provocadoras). En el cuestionario contamos con dos ítems que nos permitieron identificar los tipos de víctima en función de las reacciones de los alumnos. Se les preguntó que han hecho normalmente cuando alguien se ha metido con ellos o los ha acosado a través del celular o de Internet. Permittiéndonos de esta forma identificar las reacciones de los chicos frente al acoso. Las respuestas más ricas son aquellas en las que los alumnos han escogido la opción “otro” y por lo tanto han argumentado desde su propia subjetividad. Hemos encontrado argumentos llamativos tales como: “les sigo el juego”, “los hago enojar a ellos”, “si se meten conmigo los mando a todas partes”. Por lo tanto, hemos encontrado la presencia de víctimas que parecerían tener una tendencia más activa, si bien, en una proporción no significativa.

La frecuencia de episodios de violencia sufrida en la escuela suele alcanzar su máximo nivel de realización en la adolescencia temprana, aproximadamente a los 11-13 años de edad, y la exposición al acoso suele desaparecer avanzada la edad en la mayoría de los casos, debido probablemente a la adquisición por parte de la víctima de habilidades

necesarias para ello. Nuestra intervención se ha realizado con alumnos de 1º, 2º, 3º año del polimodal, siendo sus edades de 13, 14 y 15 años respectivamente. Consideramos que si bien no se han observado diferencias significativas entre los tres cursos, comparando los diferentes gráficos concluimos que el mayor porcentaje de Ciberacoso se encontró en 2º año en alumnos de 14 años de edad. Por lo tanto, si bien se excede de la edad planteada anteriormente, consideramos que estos alumnos estarían dentro del parámetro esperado.

Teniendo en cuenta las investigaciones previamente realizadas, se observa que habría una tendencia mayor por parte de los adolescentes varones a implicarse en situaciones de Cyberbullying, mientras que las mujeres si bien no están exentas de ello, sus porcentajes de prevalencia serían menores. En el análisis de datos realizado, concluimos que en la modalidad celular se ha encontrado un mayor porcentaje de víctimas mujeres en comparación con los hombres, a diferencia de la modalidad Internet en la cual el mayor porcentaje de víctimas han sido hombres, con lo cual en nuestro análisis no estaríamos en condiciones de afirmar que serían los varones adolescentes los que se implicarían mayoritariamente en estas situaciones, en tanto que hemos obtenido resultados variados dependiendo de la modalidad utilizada.

En materia de prevención, consideramos que si bien el INADI presenta posibles líneas de prevención, creemos que no se trata de “prevención” propiamente dicha, ya que desde nuestro punto de vista estas serían intervenciones una vez que el fenómeno ya se instaló y lamentablemente ya produjo efectos con las consecuencias que ellos conllevan. Sin embargo, creemos que el trabajo preventivo también puede llevarse a cabo antes que un niño se convierta en víctima o en acosador. Por lo tanto, coincidimos con Avilés Martínez (2009) en su propuesta de elaborar programas de compromiso global e integral. Estos permitirían elaborar proyectos comunes que reforzarían hábitos comunitarios fundamentales para vivir en sociedad basados en el respeto y la solidaridad y alcanzados a partir del trabajo con las emociones, el trabajo hacia el respeto del otro y la educación moral compartida.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ámbito.com (2010). El INADI creó un observatorio de redes sociales contra el Ciberacoso.
Extraído el 18 de junio de 2010 desde <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=523506>

Autosuficiencia Press. Revista Digital. Acosados en la Red. *Autosuficiencia económica*.
Extraído el 15 de octubre de 2010 desde
<http://tabloide.eurofull.com/shop/detallenot.asp?notid=41>

Aviles Martinez J. M. (2009). Cyberbullying. Diferencias entre el alumnado de secundaria.
Boletín de Psicología, No. 96, Julio 2009. Extraído el 06 de agosto de 2010 desde
<http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N96-6.pdf>

Castro Santander A. (2009) *Un corazón descuidado: sociedad, familia y violencia en la escuela*. Buenos Aires, Bonum 2009.

Chacón Medina A. (2003). Una nueva cara de Internet: El Acoso. *EticaNet*. 1 (p. 3 – 6).
Extraído el 20 de Septiembre de 2010 desde
http://www.acosomoral.org/pdf/Art_NUEVA_CARA_INTERNET_ACOSO_ETIC@NET_2003.pdf

Del Río Pérez J., Bringue Sala X., Sabada Chalezquer C., y González González D. (S.F.)
Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. *Generación digital: oportunitats i riscos dels públics. La transformació dels usos comunicatius 2*, (pp. 307-316). Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura Foro Generaciones Interactivas, Universidad de Navarra. Extraído el 30 de marzo de 2010 desde
<http://www.generacionesinteractivas.org/wp-content/uploads/2009/06/articulo-Cyberbullying.pdf>

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2007)
Cyberbullying, Acoso virtual entre chicos. *Portal Educativo*. 2 (4). Extraído el 30 de
Marzo de 2010 desde



<http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/portal-educativo/numero04/archivosparaimprimir/14-Cyberbullying.pdf>

Hernández Prados M. A., y Solano Fernández I. M. (2007) Cyberbullying, un problema de acoso escolar. 10: 1 (pp. 17 – 36). Extraído el 01 de octubre de 2010 desde <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/ciberbullyng.pdf>

Hernández Prados M. A. (2006) Cyberbullying. Una autentica realidad. Conocimiento abierto, sociedad libre. *Observatorio para la cbersociedad*. Extraído el 18 de abril de 2010 desde <http://www.cibersociedad.net/congres2006/gts/comunicacio.php?id=925>

INADI (2010) Buenas Prácticas en la Comunicación Pública. Discriminación en Internet Redes Sociales. *INFORMES INADI*. Extraído el 20 de Junio de 2010 desde http://www.inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2010/05/INFORMES_INADI_SOBRE_ACOSO_EN_INTERNET.pdf

Klein I. (2006), Argentina, ASIBA, Pornografía Infantil, una forma de Explotación Sexual en la Red. *Safer Internet Day 2006*. Extraído el 26 de agosto de 2010 desde http://blog.eun.org/insafe/2006/02/argentina_asiba_pornografia_in_1.html

Melcer D. (2009) Bullying y Cyberbullying: Expresiones de una sociedad violenta que abruma al colegio secundario. *Grupo Cidep. Centro de investigaciones del desarrollo psiconeurologico. Bullying. Biblioteca*. Extraído el 30 de Mayo de 2010 desde <http://www.grupocidep.org/documentos/NotaDMelcer.doc>

Montañés Sánchez M., Bartolomé Gutiérrez R., y Montañés Rodríguez J. (2009). El problema del maltrato y el acoso entre iguales en las aulas. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, Nº 24. Extraído el 12 de septiembre de 2010 desde <http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos>

Muir D. (2005) La violencia contra los niños en el ciberespacio. Contribución al Estudio Mundial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños. *ECPAT*. Extraído el 20 de junio de 2010 desde http://www.ecpat.net/EI/Publications/ICT/Cyberspace_SPA.pdf

Ortega R., Calmaestra J., y Mora Merchán J. (2008) Cyberbullying. Resumen. *ACAP: Asociación Católica de Psicología..Universidad de Córdoba, España*. Extraído el 30 de Marzo de 2010 desde <http://acapsi.com/Cyberbullying.html>

Ortega R., Mora-Merchán J., y Jäger T. (2007) (Eds.). Actuando contra el bullying y la violencia escolar. *El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet* [E-Book]. Extraído el 30 de agosto de 2009 desde <http://www.bullying-in-school.info>

Parés Soliva M. (2007) Ciberacoso. Un tema de reflexión. *Emagister.com*. Extraído el 01 de octubre de 2010 desde <http://www.acosomoral.org/pdf/Ciberacoso.PDF>



ANEXO

CUESTIONARIO CYBERBULLYING

R. Ortega, J. Calmaestra y J. A. Mora-Merchán (2007)

Este cuestionario es un instrumento para ayudarnos a conocer cómo se utilizan las nuevas tecnologías (Teléfono Celulares e Internet) en las relaciones entre los y las jóvenes como tú. Por favor responde de forma sincera a las preguntas, ya que el cuestionario es anónimo y nadie sabrá cuáles son tus respuestas. Gracias por tu sinceridad y por dedicarnos tu tiempo.

Fecha: _____ Modalidad: _____ Edad: _____ años

¿Eres un chico o una chica?

___ Chico ___ Chica

¿Tienes teléfono Celular?

___ Sí ___ NO

¿Dónde está la computadora que hay en tu casa?

___ No tengo computadora en casa ___ En mi cuarto ___ En el living

___ En otro sitio (¿Dónde?) _____

¿Tienes acceso a Internet en casa?

___ SI ___ NO

¿Tienes acceso a Internet en algún otro lugar fuera de tu casa?

___ NO ___ Sí ¿Dónde? _____

El **bullying** es un fenómeno que consiste en molestar, meterse con alguien o acosarlo intencionadamente y de forma repetida en el tiempo. El **cyberbullying** es un tipo de molestia o acoso en que se utilizan medios tecnológicos para meterse con alguien, como por ejemplo el Celular o Internet. Las preguntas que queremos hacerte son:

1. ¿Se han producido fenómenos de acoso (meterse con alguien, bullying) en los últimos dos meses en tu Instituto?

(Cualquier clase de bullying)

___ No, no hay bullying en mi Instituto ___ Sólo se han producido una o dos veces
___ Sí, alrededor de una vez a la semana ___ Sí, varias veces a la semana

2. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado en los últimos dos meses?

___ Ninguna, no ha sucedido ___ Sólo ha sucedido una o dos veces
___ Alrededor de una vez a la semana ___ Varias veces a la semana
___ Otro _____

3. ¿Te has metido con alguien o has acosado a otras personas en los últimos dos meses?

___ No, no ha sucedido ___ Sólo ha sucedido una o dos veces

Sí, alrededor de una vez a la semana

Sí, varias veces a la semana

Otro _____

4. Ahora, pensando sólo en el Cyberbullying, ¿ha sucedido este fenómeno en los últimos dos meses?

No, no ha sucedido

Sólo ha sucedido una o dos veces

Alrededor de una vez a la semana

Varias veces a la semana

Ahora nos interesa saber si alguien se ha metido con alguien o lo ha acosado **a través del Teléfono Celular**. Ejemplo de meterse con otro o acosarlo a través de llamadas telefónicas: enviar o recibir llamadas desagradables, repugnantes o amenazantes; hacer y enviar fotos y/o videos por el Celular, fotos/imágenes repugnantes o videos, enviados a ti, o fotos/imágenes repugnantes o videos enviados a otros sobre ti; recibir o enviar mensajes de texto, SMS, abusivos por el móvil, etc. Primero te preguntamos si los has recibido y luego si tú mismo/a los han enviado.

5. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de tu móvil en los últimos dos meses?

Ninguna, no ha sucedido

Sólo ha sucedido una o dos veces

Alrededor de una vez a la semana

Varias veces a la semana

Otro _____

6. ¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través del Celular, a otras personas en los últimos dos meses?

No, no ha sucedido

Sólo ha sucedido una o dos veces

Sí, alrededor de una vez a la semana

Sí, varias veces a la semana

Otro _____

7. Piensas que el acoso a través del Celular, comparado con el "bullying tradicional" (meterse con alguien sin utilizar Internet ni el Celular)...

Tiene menos efecto sobre la víctima

Tiene el mismo efecto sobre la víctima

Tiene más efecto sobre la víctima

No lo sé

Razones _____

8. ¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través del Celular? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).

No me ha pasado nada de eso

Me siento mal

Me siento triste

Indefenso, nadie puede ayudarme

Solo, aislado

Me siento enfadado

Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí

9. ¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o la acosas a través del Celular? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).

No me meto ni acoso a nadie

Se siente mal

Se siente triste

Se siente indefenso

Se siente solo, aislado

Se siente enfadado

No le afecta, no siente nada

Le preocupa lo que piensan los demás

10. ¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o te acosan a través del Celular? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

- En ninguna, no ha sucedido este fenómeno En mi clase En otra clase pero de mi mismo curso
 En otros cursos (superiores, inferiores...)
 Lo conozco, pero no es de mi instituto
 No sé quién me acosa a través del Celular

11. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través del Celular?

- Nadie, no se meten conmigo Principalmente una chica Un grupo de chicas
 Principalmente un chico Un grupo de chicos Un grupo de chicos y chicas
 No sé quién me acosa.

12. ¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través del Celular?

- No se han metido conmigo usando el Celular Duró más de un año
 Duró más de seis meses Duró dos o tres semanas
 Una semana o menos

13. ¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te acosado a través del Celular? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

- Nada, no me ha pasado nada de eso Me he puesto a llorar He apagado el Celular
 He ignorado lo que estaba pasando Le he dicho que parase por el mismo medio (llamada, SMS)
 Se lo he dicho a mis amigos Se lo he dicho a mis padres
 Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor He intentado hacerles lo que ellos a mí
 Otro _____

14. ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del teléfono Celular? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

- Nadie se mete conmigo de esa forma A través de SMS (mensajes cortos)
 Mensajes MMS (multimedia, vídeos, fotos) A través de llamadas
 De otro forma (escribe cómo): _____

15. ¿Piensas que prohibir los Celulares en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?

- Sí No, utilizarían los Celulares en secreto No, lo harían después del instituto
Sugiere algo para detener el meterse con alguien o acosarlo a través de los Celulares:

Ahora necesitamos conocer si alguien se ha metido contigo o te ha acosado, o tú te has metido o has acosado a alguien **a través de Internet**. Son ejemplos de este tipo de cosas: e-mail en los que se meten contigo o te acosan; meterse con otro o acosar a través de salas de Chat; mensajes abusivos, desagradables o amenazantes a través de Messenger, Yahoo Messenger, ICQ, Fotolog, Facebook, etc.; páginas Web insultantes, en las que se revelen secretos o detalles personales que son agresivos, etc.

16. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de Internet en los últimos dos meses?

- Ninguna, no ha sucedido Sólo una o dos veces Alrededor de una vez a la semana
 Varias veces a la semana
 Otro _____

17. ¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de Internet, a otras personas en los últimos dos meses?

- No, no ha sucedido Sólo ha sucedido una o dos veces Sí, alrededor de una vez a la semana
 Sí, varias veces a la semana
 Otro _____

18. Piensas que el acoso a través de Internet, comparado con el "bullying tradicional" (meterse con alguien sin utilizar Internet ni el Celular)...

- Tiene menos efecto sobre la víctima Tiene el mismo efecto sobre la víctima
 Tiene más efecto sobre la víctima No lo sé

Razones _____

19. ¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

- No me ha pasado nada de eso Me siento mal Me siento triste
 Indefenso, nadie puede ayudarme Solo, aislado Me siento enfadado
 No me afecta, no siento nada Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí

20. ¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o la acosas a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).

- No me meto ni acoso a nadie Se siente mal Se siente triste
 Se siente indefenso Se siente solo, aislado Se siente enfadado
 No le afecta, no siente nada Le preocupa lo que piensan los demás

21. ¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o acosan a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

- En ninguna, no ha sucedido este fenómeno En mi clase En otra clase pero de mi mismo curso
 En otros cursos (superiores, inferiores...) Lo conozco, pero no es de mi centro
 No sé quién me acosa a través de Internet

22. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través de Internet?

- Nadie, no se meten conmigo Principalmente una chica Un grupo de chicas
 Principalmente un chico Un grupo de chicos Un grupo de chicos y chicas
 No sé quién me acosa

23. ¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través de Internet?

- No se han metido conmigo a través de Internet Duró más de un año
 Duró más de seis meses Duró dos o tres semanas Una semana o menos

24. ¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te ha acosado a través del Internet?

(Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

- Nada, no me ha pasado nada de eso Me he puesto a llorar
 He ignorado lo que estaba pasando Le he dicho que parase por el mismo medio (e-mail, chat, MSN, etc)
 Se lo he dicho a mis amigos Se lo he dicho a mis padres
 Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor He intentado hacerles lo que ellos a mí
 He cerrado el programa/ventana y he seguido haciendo otra cosa con la computadora
 Otro _____

25. ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través de Internet? (para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

- Nadie se mete conmigo de esa forma A través de E-mail A través de Salas de Chat
 Mensajería inmediata (Tipo Messenger...) A través de Páginas Web
 De otra forma (escribe cómo): _____

26. ¿Piensas que prohibir Internet en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?

- Sí No, lo harían cuando el profesor no esté mirando No, se haría después del instituto

Sugiere algo para detener el meterse con alguien o acosarlo a través de Internet:

Sólo nos queda una cuestión más:

27. ¿Hay otra forma de meterse con alguien o acosarle, usando Internet, teléfonos Celulares u otros dispositivos electrónicos, que no hayamos mencionado?

- NO Si (por favor, descríbela) _____

¿Tienes comentarios, sugerencias o historias sobre este asunto que quieras hacernos saber?

Para terminar, por favor, ¿nos podrías decir cómo te van los estudios?

- Saco buenas notas Voy aprobando todo
 Apruebo pero me quedan algunas Suspendo casi todas o todas.

Ya has terminado el cuestionario. Todas las secciones que has completado son confidenciales por lo que te pedimos que no discutas las respuestas que has escrito con tus amigos o cualquier otra persona, pero si tienes algún problema de este tipo y quieres hablar con nosotros escribe aquí tú teléfono o e-mail aquí:

MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN